

*INVECTIVAS LATINESCAS.*  
ANATOMÍA DE LA *EXPOSTULATIO SPONGIAE*  
EN DEFENSA DE LOPE DE VEGA<sup>\*</sup>

PEDRO CONDE PARRADO  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

1. DECLARACIÓN DE GUERRA DESDE ALCALÁ

Como es conocido, “guerra literaria” fue el marbete que adjudicó D. Joaquín de Entrambasaguas a la acre polémica en que se vio envuelto Lope de Vega durante el bienio 1617-1618, cuando se hallaba en la cumbre de su prestigio y en una situación vital marcada por la pasión, el conflicto y el escándalo, siendo como era un clérigo que mantenía relaciones ilícitas, conocidas por mucha gente, con una mujer casada: Marta de Nevares. A sus problemas personales, que contrastaban con esa inmensa fama en el campo literario, aunque en esos tiempos muy seriamente “retada” por Góngora y sus seguidores, vino a sumarse un ataque crudo y frontal protagonizado por uno de esos gongoristas: un profesor de Gramática de la universidad de Alcalá y aspirante a teólogo, amén de polemista con inclinación a la sátira e infulillas de poeta, llamado Pedro de Torres Rámila (1583-

<sup>\*</sup> Este trabajo es fruto de la investigación que viene desarrollando el Instituto Almagro de Teatro Clásico. Se incluye dentro de los proyectos FFI2011-25673 (I+D) y CSD2009-00033 (Consolider), aprobados y subvencionados por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La primera parte del título es una expresión empleada por Lope de Vega en la “dedicatoria al lector” de la parte de X de sus comedias (1617), seguramente alusiva a la *Spongia* de Torres Rámila.

1657),<sup>1</sup> quien hoy sería un personaje casi desconocido de no haber puesto en circulación la obra que contenía el mencionado ataque; este no fue otro que una *Spongia*, supuestamente impresa en Francia (en París, al parecer), con la que pretendía “borrar” la obra entera del Fénix y en especial la *Arcadia*, *La Hermosura de Angélica*, la *Dragontea* y la *Jerusalén conquistada*, así como el conjunto de sus comedias. Torres escribió en latín y firmó con el poco enigmático anagrama Trepus Ruitanus Lamira (Petrus Turrianus Ramila) dicha obra, la cual no debió de tardar en desaparecer de la circulación, posiblemente por obra de Lope y sus colaboradores, hasta el punto de que hoy en día no parece haberse conservado ejemplar alguno.

Solo se conoce de esa *Spongia* lo citado en la respuesta que, a su vez, los partidarios de Lope hicieron circular no mucho después: la *Expostulatio Spongiae*, de la que sí se conservan ejemplares, aunque no muchos (siete, en concreto)<sup>2</sup>. Lleva como pie de imprenta *Tricassibus* [Troyes], *sumptibus Petri Chevillot* (impresor que existió realmente y que imprimió alguna vez en Troyes) y como fecha 1618. Seguramente se editó de forma subrepticia en Madrid<sup>3</sup> y se distribuyó de mano en mano, no por venta, a un número relativamente limitado de posibles interesados. Apareció a nombre de un Julio Columbario al que es inútil buscar en los anales de la época puesto que se trata de un pseudónimo.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Torres Rámila alcanzó a ser bachiller en Artes por la universidad de Alcalá en 1613, aunque en ella se hallaba como estudiante ya en torno a 1600. A partir de dicho año 1613, en que ya era sacerdote, y hasta 1616-17, impartió clases de Gramática en la Facultad de Artes de la citada universidad. De él se sabe, además, que había participado en un certamen poético celebrado en Toledo, en 1616, para celebrar el traslado de la Virgen del Sagrario.

<sup>2</sup> Se conservan cuatro ejemplares en la Biblioteca Nacional de España, otros dos en la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense (puede verse uno de ellos en línea en su Biblioteca Digital “Dioscórides”) y otro en la British Library. Hay que tener muy en cuenta que esos ejemplares presentan algunas diferencias entre sí que revelan que hubo dos momentos o estados de impresión de la obra muy próximos en el tiempo: la diferencia sustancial afecta al número de elogios de Lope de Vega, los cuales fueron aumentados en catorce para el citado segundo estado de impresión.

<sup>3</sup> Y con bastante precipitación, seguramente acuciados sus promotores por esa clandestinidad, lo que puede ayudar a explicar la existencia de los dos estados diferentes de impresión citados: véase Entrambasaguas (1967: I 418-427).

<sup>4</sup> Ya en la parte final de la *Expostulatio* (p. 28v.) el autor declara que se ha ocultado bajo un nombre fingido y bajo una *confusa quarundam literarum serie*: esto es, algo así como “bajo una sucesión desordenada de ciertas letras”. Tal

La *Expostulatio Spongiae* es un texto misceláneo cuyas partes, por orden de importancia, son: a) la porción más amplia de la obra, que es la propia *Expostulatio Spongiae*<sup>5</sup>; b) el *Oneiropaegnion sive Locus*, una especie de sueño alegórico narrado en primera persona; c) los *Elogia illustrium virorum pro Lupo a Vega Carpio*<sup>6</sup>; d) los *Varia illustrium virorum poemata, Francisci Lopii Aquilarii*<sup>7</sup> *industria collecta, quibus tum Lupi a Vega Carpii laudes, tum Turriani sordes continentur*; y e) una *Appendix ad Expostulationem Spongiae* redactada y firmada por Alfonso Sánchez (de Moratalla), “catedrático de lenguas sagradas en la universidad de Alcalá”.<sup>8</sup> Cabe destacar, así mismo, los tres breves textos que abren la obra: una dedicatoria al duque de Sessa, una prefación dirigida al lector y una especie de prólogo denominado *protyraeum* (o *prothyraeum*, según el ejemplar<sup>9</sup> que se consulte).<sup>10</sup>

A partir de lo que se cuenta en la *Expostulatio*, puede saberse que la *Spongia* de Torres Rámila iba dirigida contra quien, según el propio Torres, era tenido por el vulgo como el número uno de los “metrificadores”<sup>11</sup> (*Spongia in metrificatorem vulgi sententia primum*, p. 8v.) y llevaba como subtítulo el de *Iusta authoris querela in vatem audaciorem Prometheo* (“Justa queja de su autor contra un poeta más osado que Prometeo”, p. 10v.), así como que su creador, después de la

---

afirmación se refiere, seguramente, a las cinco letras *B. M. D. L. P.* que siguen al nombre *Iulio Columbario* en la portada de la obra. De ser así, ello querría decir que en esas letras se oculta una clave para desvelar la identidad del autor: ni que decir tiene lo difícil que es dar con ella por esa vía...

<sup>5</sup> Dado que el nombre *Expostulatio Spongiae* puede designar, como decimos, tanto la obra entera como esa que es su parte más amplia, emplearemos el título completo cuando nos refiramos a la obra total y solo el de *Expostulatio* cuando lo hagamos a la parte.

<sup>6</sup> “Un total de treinta y ocho textos procedentes en su mayoría de preliminares de obras publicadas por el escritor o por otros autores y traducidos (casi todos) al latín para la ocasión” (Tubau 2008: 66).

<sup>7</sup> A Francisco López de Aguilar, fiel amigo de Lope, se lo ha venido señalando hasta ahora como la persona que se escondió tras el pseudónimo de Julio Columbario y que fue, por tanto, el autor de la obra. Pero, a juzgar por los datos que se revelan en este trabajo, es bastante probable que deba descartarse tal idea.

<sup>8</sup> Puede verse una traducción en Tubau (2011).

<sup>9</sup> Ver nota 2.

<sup>10</sup> Cuando hablemos de la parte denominada *Expostulatio* consideraremos incluidos en ella esos tres textos.

<sup>11</sup> De esa desdeñosa manera se niega a Lope la condición de poeta, rebajándolo a la de mero “versificador”.

antedicha firma-anagrama (*Trepus Ruitanus Lamira*), se presentaba como *acerrimus notae propugnator, qua inurit Hispaniam dicacissimus poetarum, quod immerentem laudet immodice* (“acérrimo debelador del vergonzoso estigma con que marca a España el más malvado de los poetas por el hecho de enaltecerlo sin medida no mereciéndolo en modo alguno”, p. 10r.).<sup>12</sup> Además, todo indica, a juzgar por lo que se dice más adelante en la *Expostulatio* (pp. 11r.-v.), que Torres atacaba (y al parecer, de entrada) las costumbres supuestamente licenciosas de Lope, y para ello recurría al tercer verso de la segunda sátira de Juvenal (*Qui Curios simulant, et Bacchanalia vivunt*: “quienes fingen ser unos Curios<sup>13</sup> y viven en una bacanal”). Se afirma después en la defensa de Lope que Torres, quien presentaba su libelo como una *virulenta invectiva*, pasa luego de *polemikós* a *politikós* cuando empieza a censurar el carácter inmoral de las obras de Lope, las cuales, por más que su autor pareciera predicar lo contrario, inducirían a la juventud a la lujuria, cual si fueran cantos de Sirena que, *dum alliciunt, pelliciunt* (“mientras seducen, a la ruina conducen”, p. 11v.). Luego, pasa Torres a poner en evidencia el falso prestigio que Lope dice tener en las demás naciones y especialmente en Italia, donde sobran tan ilustres escritores, que él no es nadie a su lado, por mucho que se haya esforzado en presentarse como un autor de la misma talla literaria que los Sannazaro, Ariosto y Tasso. A continuación, vendría la crítica de las grandes producciones literarias lopescas, comenzando por la *Arcadia* y terminando por el conjunto de las comedias, respecto a las que le censura no solo las *ineptiae* en que, según Torres, abundan, sino también el hecho de haberlas convertido en mercancía y cobrar por ellas.

<sup>12</sup> El autor de la *Expostulatio* hace notar después la poco lograda construcción de esa frase latina por parte de Torres (*Sed te benigne interpretari cupio: nam si cacozeliam tuam novi, immerentem ad Vegam refers* / “Mas quiero interpretarte con benevolencia: si he entendido bien tu pastiche, eso de *no mereciéndolo* lo refieres a Vega”): la última oración, introducida por *quod*, es ambigua porque el verbo *laudat* puede tener como sujeto tanto al implícito Lope (*dicacissimus poetarum*) como a *Hispania*, y el participio *immerentem* puede hacer referencia a cualquiera de los dos; es decir, que también puede entenderse (pero mal, porque no es lo que quería decir Torres) que Lope afrenta a España por el hecho de enaltecerla sin que ella lo merezca en modo alguno.

<sup>13</sup> Esto es, unos ciudadanos caracterizados por la tradicional sobriedad, contención y honestidad romanas.

## 2. A GOLPES DE LATÍN

Cierto es que la mayor parte del texto de la *Expostulatio* está dedicada a refutar las críticas que Torres Rámila lanzaba en la *Spongia* contra lo más florido e importante de la obra lopesca; pero debe tenerse no menos en cuenta que al hilo de esa abierta defensa, su autor aprovecha en varias ocasiones para poner de manifiesto tanto lo extraño y a ratos casi grotesco que resulta el latín en que escribe el profesor de Alcalá, como los varios solecismos que, según él, comete. En este sentido, es necesario introducir un inciso para recordar que, a poco de comenzado el texto (p. 4r.-7v.), se inserta una (supuesta) carta en latín de Torres a José Antonio González de Salas (1592-1654) en la que este es crudamente criticado y hasta zaherido. Pues bien, a mi juicio, la inclusión de esa carta responde a un doble objetivo: por un lado, mostrar que Torres es un pobre envidioso y un grosero maldiciente, y por otro, que escribe un latín prácticamente ininteligible por su frecuente agramaticalidad.

Y es que el empleo del latín es un elemento de capital importancia en esta polémica: algo a lo que no se ha venido concediendo la atención tan detenida y profunda que merece; y la merece, sobre todo, porque es un hecho que está constantemente presente, de modo tanto explícito como implícito, no solo en los dos textos que contienen de manera directa en la polémica, sino también en otros varios, todos contrarios a Torres Rámila, que podríamos considerar “periféricos”, pero en los que las espadas se mantienen bien en alto.

Comenzando por la propia *Spongia*, es preciso señalar cómo, tras haber lanzado crudas andanadas contra las obras de Lope, su autor asesta la que seguramente él cree estocada definitiva y mortal achacándole a aquel una casi completa ignorancia de la lengua latina: comienza Torres por presentarlo como un desconocedor del latín, un *Latinitatis expertus* (p. 23r.), que pretende pasar por lo contrario, para afirmar más adelante, a propósito de lo que parece ser una obra propia y anterior a la *Spongia* de la que hoy no hay rastro –la *Lampas in tenebras*–,<sup>14</sup> que, para hurtarla a la posible censura del mismo Lope, la

<sup>14</sup> Torres se incluye a sí mismo en la *Spongia* como un *magister Turrianus* que ha censurado obras de Lope *in sua Lampade in tenebras*, una obra que no sabemos si estaría ya escrita o solo proyectada antes de la *Spongia* y que no se sabe si llegó a divulgarse (no lo parece). Se la menciona, así mismo, en el canto segundo de *La Filomena*, puesta también en boca de Torres (perdón: del “tordo”) y como obra aún

ha escrito en latín, lengua que “sospecho te es ignota” (*te suspicor latere*, p. 24v.). Finalmente, lo acusa de engañar a diario con sus falsos conocimientos de esa lengua, pues lo que haría en realidad sería tomarlos prestados de sus colaboradores, el *eruditus Medinilla* y el *insignis Cejudo*,<sup>15</sup> intelectuales conspicuos a los que le recomienda acudir de nuevo si es que no sabe –como no sabe “nada de lo que se adquiere por medio del esforzado estudio” (*caetera quae studio comparari solent*)– responder debidamente (en latín, por supuesto) a la *Spongia* (p. 25r.).

Prueba de la importancia que el ignoto autor de la *Expostulatio* en respuesta a esa obra concede al asunto del latín es que la mayor parte de su largo epílogo se dedica a refutar esa idea de que Lope adolecía de una profunda *Romanae linguae inscitia* (p. 27v.); dicho autor había llegado unas páginas antes (p. 24v.) a la indudable exageración de afirmar que Lope, lejos de ser un aprendiz de esa lengua, daba lecciones de ella a esos que Torres decía ser sus mentores en el asunto; y ello porque desde su infancia había Lope demostrado estar inigualablemente dotado para el latín y para toda ciencia y había progresado bajo la guía de muy prestigiosos maestros.

Por otra parte, cabe señalar que prácticamente todos los poemas de feroz ataque contra Torres que se recogen entre las páginas 30 y 42 de la *Expostulatio Spongiae* y que son en su mayor parte anónimos insisten en poner en solfa los muchos solecismos que comete en su ininteligible latín ese “gramatiquillo” de tres al cuarto, ese vulgar hijo de un sastre que era, según esos textos, el atacante de Lope.

Mas, a pesar de tan encendidas y acerbadas defensas, la invectiva de Torres tuvo sin duda que escocer mucho a Lope, teniendo en cuenta la realidad, lejos de apasionadas admiraciones, de su, cuando menos, “conflictiva” relación con el latín y la cultura clásica; y probablemente esas referencias a su ignorancia del latín le dolieran más (tal vez mucho más) que las acres censuras vertidas en la *Spongia*

---

no dada a la luz pública: *Presto (como de márgenes leteas) / saldrá de mi museo / mi lámpara en tinieblas* (segunda parte, vv. 679-681). En realidad, la traducción correcta del título de Torres sería más bien *Lámpara contra las tinieblas*. Como apuntaba más arriba, es probable, por lo que se deduce de lo afirmado en la *Spongia*, que esa obra también incluyera críticas a Lope, y quizá más detalladas; no se sabe tampoco si estaba dedicada exclusivamente a criticar al Fénix o si la censura se extendía a otros escritores.

<sup>15</sup> Es decir, sus buenos amigos Baltasar Elisio de Medinilla y fray Miguel Cejudo.

contra sus queridas obras. Los ataques de *Turrianus* al malo o nulo latín lopesco aluden, entre otras cosas, a las profusas citas en esa lengua con las que el Fénix trufa, por ejemplo, los preliminares a sus obras (así, las dedicatorias de comedias en las *Partes*). Y es precisamente en un paratexto escrito en plena polémica de la *Spongia* donde Lope acusa claramente el golpe y “sangra por la herida”. En la dedicatoria del *Triunfo de la fe en los reinos del Japón* (1618)<sup>16</sup> a Juan de Mariana, personaje también atacado por Torres e implicado en la *Expostulatio Spongiae*,<sup>17</sup> censura a esos “muchos, que, olvidados del mundo, se dan a conocer en latín bárbaro, preciados, sin ingenio, de la imitación antigua, y, no sabiendo su lengua, califican sus papeles con grecismos, valiéndose de los adagios de Polidoro,<sup>18</sup> para que juzguen los que los leen que han pasado las columnas ciceronianas con el peregrino Lipso, en mayor gloria y honra del lusitano Osorio”.<sup>19</sup> Aunque, como es sabido, la auténtica respuesta clara de Lope se producirá tres años después en el segundo canto de *La Filomena*, en el que se narra la contienda de esa canora ave (Lope) contra el ronco tordo (Torres): pues bien, allí sigue hablándose de la *pluma latinosa* del profesor de Alcalá y de su *dialeto* que nadie logra entender.

Decimos que esa es la respuesta “clara” de Lope porque hay otros textos que también pudieron salir de su pluma (o, al menos, en parte), pero que no firmó, seguramente porque su crudeza satírica los hacía evidente motivo de persecución por parte de la Justicia<sup>20</sup> (y Lope bien sabía desde su juventud el riesgo que conllevaba zaherir por escrito a las gentes...). Me refiero a las dos sátiras que transmite el manuscrito 3985 de la Biblioteca Nacional, las cuales pueden verse completas tanto en Entrambasaguas (1967: 244-411) como en Tubau

<sup>16</sup> Pero con licencia de impresión datada en septiembre de 1617.

<sup>17</sup> Se recoge en ella la versión al latín escrita por Vicente Mariner, en diciembre de 1617, de un epigrama de Mariana, escrito por este, al parecer, en griego, contra Torres (puede verse transcrito en Tubau (2008: 39-40).

<sup>18</sup> Lope, por él mismo o gracias a sus “asesores”, sabía bien adónde apuntaba: en el curso de este trabajo veremos la importancia que tiene el empleo de ese latín que él califica de bárbaro, de esos grecismos y de esos adagios, tanto de Polidoro Virgilio como de otros muchos paremiógrafos de la época.

<sup>19</sup> Que esa andanada va contra Torres Rámila se hace evidente cuando más adelante, en la misma dedicatoria, habla del “onagro Silenio” con su “ridícula Espongia”.

<sup>20</sup> De hecho, hubo indagaciones judiciales al respecto en las que se vieron envueltos varios de los implicados en la *Expostulatio*, incluido el propio Lope (véase Tubau, 2008: 45-46).

(2008: 153-171) y en las que la participación de Lope parece probada (Tubau, 2008: 47-48). Pues bien, en la primera de ellas, la cuestión del farragoso e intragable latín de Torres es evidente *leitmotiv* (si no asunto central), mientras que en la segunda el verso que se repite cada tanto durante todo el poema es *¡Oh sastre de latín: cose y escribe!*. De la primera merece la pena destacar versos como el 45 (*en furioso latín barbarizaste*), el 65 (*las frases del estilo en que deliras*) o el 217 (*olvida tu latín de tiritaña*), lo mismo que largas tiradas de versos dedicadas al tema en cuestión:

*Ese latín que te ha desvanecido  
a que lo descifrara un secretario  
fue de dos hombres doctos conducido.  
[...] <sup>21</sup> dijo que era necesario,  
porque le pareció latín de espía  
o de algún oficial de boticario;  
y disuelto que fue ese algarabía,  
dijeron un morisco y dos gitanos  
que de la lengua de los dos tenía.*

Esas eran, pues, entre otras, las respuestas que merecía una obra como la *Spongia*, escrita en latín con un estilo sumamente alambicado cuyo objetivo era la humillación de Lope no solo de manera explícita (ya lo hemos visto), sino también, y tal vez sobre todo, implícita, pues el malicioso truco de Torres consistía: 1) en lanzar un texto contra Lope que este, por sí solo, no fuera capaz de entender (de descifrar, más bien) del todo; 2) que se viera obligado a recurrir a sus amigos latinistas para que le dijeran qué ponía allí; y 3) que estos, al traducírselo, no tuvieran más remedio, si no querían piadosamente engañarlo, que poner delante de sus ojos unas muy ácidas críticas contra prácticamente toda la obra que llevaba escrita y publicada hasta el momento. Tal es el gran ataque, el tremendo insulto contra Lope que encierra la *Spongia* de Pedro Torres Rámila. En este caso puede afirmarse, aunque sea abusando un poco del aserto de McLuhan, que el mensaje es, realmente, el medio.

<sup>21</sup> Es laguna del propio manuscrito.

## 3. EL LATÍN DE LA SPONGIA

Que sepamos, nadie hasta el momento se ha preocupado por llevar a cabo un estudio más o menos detenido del latín que se emplea en la *Spongia* y en la *Expostulatio*, aunque solo fuera para comprobar si esos ataques al que maneja Torres tienen fundamento y para analizar qué respuesta se articuló desde el bando contrario con vistas a demostrarle a aquel que no se las estaba viendo precisamente con latinistas bisoños y de tres al cuarto. El análisis que aquí se va a proponer, sin ser en modo alguno exhaustivo, va a arrojar unas conclusiones que demostrarán (o eso espero, al menos) el error que se ha cometido al descuidar hasta ahora este importante aspecto de la polémica: es decir, que se espera poner bien de manifiesto que la clave más importante de dicha polémica, incluso con muy serias implicaciones a la hora de descubrir anónimas autorías, está en la lengua empleada en ella.

Comenzando por la invectiva de Torres Rámila, la *Spongia*, hay que tener en cuenta ante todo que, como ya se ha señalado, solo contamos con los fragmentos de ella que decidió reproducir el autor de la *Expostulatio*, lo cual mediatiza cualquier análisis que se efectúe sobre aquella obra. No obstante, la cantidad de texto reproducida – suponemos que de manera fiel, aunque sea una selección lógicamente subjetiva e “interesada”–, permite conocer de modo bastante aproximado cuál era el estilo con el que Torres la escribió.

Dicho estilo se caracteriza, en primer lugar, por el empleo de bastantes términos latinos poco frecuentes e incluso inusitados: así, encontramos verbos que se documentan en autores arcaicos y, sobre todo, en tardíos (aunque alguno de ellos lo usaran muy ocasionalmente autores de época clásica, incluido Cicerón), como *perstrepere*, *crocitare*, *obliterare*, *insuere*, *insudare*, *iactitare*, *lectitare*, *occubare*, *levigare*, *macerare* o *lenocinare*, siendo alguno incluso un hápax, como *illucidare*, documentado únicamente en Mario Victorino.<sup>22</sup> Lo mismo puede decirse de algunos sustantivos como

<sup>22</sup> Todo el análisis léxico que se expone en este trabajo se basa, lógicamente, en el *Thesaurus Linguae Latinae* (obra según la cual, como es de rigor, citamos las obras de los autores latinos antiguos) y en el *Lexicon totius Latinitatis* de Egidio Forcellini para las letras aún no publicadas de aquel (N –desde la voz *navalis*– y Q-Z). Para no hacer demasiado prolijo el estudio, omito, salvo en algunos casos de especial relevancia, la mención de los autores y/o obras en que se documentan los términos en cuestión, tarea que dejo para el futuro (véase la última nota del artículo).

*prolapsio*, *plebecula* o *invectiva*, adjetivos como *virulentus*,<sup>23</sup> *opulens* o *inmedicabilis* y adverbios como *perpetim*. Entre los términos inusitados de los que no existe documentación en textos antiguos, podemos señalar el sustantivo *metrificator* (que aplica, como vimos, despectivamente a Lope), el verbo *infantulo*<sup>24</sup> y el adjetivo *irremigabilis*.

Gusta también Torres de acoplar a su texto (aunque no en la misma medida que el autor de la *Expostulatio*, como veremos) tanto adagios<sup>25</sup> (así, *caperata fronte*, *oleum et operam perdere*, *limina salutare*, *ferulae manum supponere*, *gerrae* o *Antyciras navigare*) como citas de autores clásicos insertadas sin indicación alguna de que lo son y más o menos adaptadas al contexto: además del verso de Juvenal ya señalado anteriormente (*Cum simules Curios et Bacchanalia vivas*), podemos reseñar, del mismo Juvenal (XIII 113-114), los versos *Audis / Iuppiter haec nec labra moves cum mittere vocem / debueras vel marmoreus*, y, así mismo, las expresiones *Caballino fonte labra proluere* de Persio<sup>26</sup> y *vitulam deponere* de Virgilio (*Bucólica* III 29-31: *Ego hanc vitulam [...] depono*) o fragmentos del *Ars poetica* de Horacio, por lo demás muy célebres (*quid valeant humeri, quid ferre recusent* –vv. 39-40– o *male tornata et incudi reddenda* –v. 441–; en Horacio: *quid ferre recusent, quid*

<sup>23</sup> Este adjetivo, según Forcellini, aparece solamente en Aulo Gelio, *Noctes Atticae* 16, 11.2, quien lo aplica, con el sentido de “lleno de veneno”, a serpientes. Ya hemos señalado que Torres calificaba su *Spongia* de *invectiva virulenta* (por tanto y sin reparo alguno, una “invectiva cargada de veneno”), expresión que causa extrañeza al autor de la *Expostulatio*, quien la reproduce acompañada de un *ut ais* (“según tú dices”). Cabe indicar que el adjetivo *virulentus* se emplea también en el *Oneiropaegnion* puesto en boca de Torres (aunque no se trata de una cita de la *Spongia*, pues no las hay en dicha parte de la obra). El autor de la *Expostulatio* también utiliza una vez el sustantivo, también muy raro, *virulentia*. Por otra parte, es posible que a un lector no muy avezado en el latín y en su historia le sorprenda que se presenten aquí como extrañas y casi inusitadas unas palabras y unas expresiones como *invectiva virulenta* u otras que luego aparecerán (así, *ignorantia supina*) que hoy son de uso generalizado. Lo cierto es que, por las razones y las vías que sea, se han popularizado en época relativamente moderna, mientras que, desde la perspectiva del latín antiguo, eran, como decimos y como demuestran los diccionarios, de uso muy particular y restringido a uno o a muy pocos autores.

<sup>24</sup> Tal vez creación del propio Torres a partir del muy tardío sustantivo *infantulus* (‘niñito’).

<sup>25</sup> A propósito del uso de los adagios y de las fuentes donde podían hallarse reunidos, que nos legitiman para considerarlos como tales, véase luego la nota 43.

<sup>26</sup> A partir del primer verso (*Nec fonte labra prolui caballino*) del prólogo de catorce versos coliambos con el que se abrían las *Sátiras* de Persio.

*valeant humeri y et male tornatos incudi reddere uersus*), así como de sus *Epodos: in malos asperrimum parata tollere cornua* (VI 11-12: *nanque in malos asperrimus / parata tollo cornua*).

Pero lo que probablemente confiera a la *Spongia* de Torres esa apariencia de ser, en muchos momentos, un texto abstruso y casi impenetrable es el empleo alambicado de rebuscadas *iuncturae* (por emplear la célebre expresión del *Ars* horaciana –vv. 47-48–) en las que, además, es frecuente la aparición de ese léxico poco usual antes descrito. En este sentido, podemos destacar pasajes tales como *tantos immortalis decorandos praedicatione viros* (p. 12v.), *huius tempestatis oloribus mirifice concinentibus* (p. 13r.), *subito ignorantiae caligine circumfusus* (p. 13v.), *haec inuerecunda prolapsio* (p. 16r.), *tabescens cupidine, infestissimum Oceano pyratam et barathro emersam belluam vastantem cuncta, incendio subripiens, insudaveris carmine celebrare* (p. 17r.), *hoc irremigabile tranasses pelagus* (p. 18v.) o *toto tricuspidem lingua serpentium genere subdole mortiferum venenum spirantium* (p. 20v.). Como bien puede comprobarse, Torres “se pierde” sobre todo por el uso de palabras polisílabas y rimbombantes que podríamos calificar, recurriendo otra vez al *Ars* de Horacio (v. 97), de *ampullae* y *sesquipedalia verba* (expresión esta última con la que, precisamente, describe Alfonso Sánchez, al comienzo de su *Appendix ad Expostulationem Spongiae*, el estilo de Torres).

Aunque pudiera parecerlo, Torres no es ningún pionero ni revolucionario estilista latino, puesto que a esas alturas el conocimiento profundo de la lengua de Roma, apoyado en una larga, vasta y magna labor lexicográfica y de comentario sobre los clásicos llevada a cabo por multitud de humanistas anteriores, permitía innumerables florituras de estilo que casi dejaban en juego de niños los peregrinos textos de quienes, a finales del siglo XV y comienzos del XVI, fueron conocidos como autores “apuleyanos”.<sup>27</sup> Y muchos fueron los que un siglo después, ya en tiempos de Torres y aun antes, escribieron en latín con un estilo lleno de un “barroquismo” muy similar al que estaba imponiéndose entonces en las literaturas vernáculas. De hecho, el autor de la *Expostulatio* le señala a Torres el que podía haber sido uno de sus posibles modelos (p. 10r.): recordando la célebre creencia antigua, recogida entre otros por Persio (VI 10-11), en que el alma de Homero se había reencarnado en el

<sup>27</sup> D’Amico 1984.

poeta latino Enio, le dice a Torres que hay quienes afirman que él se ha metido dentro de la mente de un tal *Bonarscius* (y, por ende, habría escrito la *Spongia* desde su interior). Clarus Bonarscius es el anagrama (como lo era *Ruitanus* de *Turrianus* o Torres) con el que el jesuita belga de origen italiano Carolus Scribanus o Charles Scribani (1561-1629) había firmado una obra muy polémica y agresiva en defensa de la Compañía de Jesús y en contra de los calvinistas: *Clari Bonarscii Amphitheatrum honoris in quo Caluinistarum in Societatem Iesu criminationes iugulatae*, con pie de imprenta *Paleopoli Aduaticorum* (es Tongres o Tongeren, en Bélgica), *Apud Alexandrum Verheyden*, 1605 (segunda edición en 1606 con un cuarto libro añadido). Esa obra, de clara índole polémica, como la *Spongia*, está escrita en un latín tremendamente oscuro y complejo (de ahí que lo de *Clarus* suene bastante irónico...) <sup>28</sup> y bien podría haber sido uno de los modelos de Torres. De hecho, el autor de la *Expostulatio* parece acusar a este de haber tomado “prestado” de Scribani-Bonarscius no solo la treta del anagrama, sino incluso otros “materiales” para elaborar su *Spongia* (p. 10r.):

*Quidam te in Bonarscii mentem, non secus ac Homerus in Ennii animam, commigrasse dictitarunt, ex quo egregium illud celando nominis inventum, ut et alias complures symbolas, ex quibus convivium tuum instrueres, corrasisti* (“Algunos han ido diciendo por ahí que tú, lo mismo que Homero en el alma de Enio, te has introducido en la mente de Bonarscio, del cual has rapiñado no sólo ese ilustre truco que consiste en ocultar tu nombre, sino también otros muchos víveres prestados con los que preparar tu banquete”).

#### 4. LA *EXPOSTULATIO* Y EL *AMPHITHEATRUM HONORIS* DE CLARUS BONARSCIUS

El escaso texto conservado de la *Spongia* no permite realizar un amplio cotejo con el *Amphitheatrum* de Bonarscius para comprobar si de verdad Torres “rapiñó” tanto de esa obra para escribir la suya. Pero lo que es verdaderamente reseñable y de gran interés aquí es que

<sup>28</sup> El también jesuita Luis de la Palma, en el prefacio a su traducción del *Medicus religiosus de animorum morbis et curationibus* (1618) del mismo Scribani, afirma: “[...] mayormente siendo el estilo del autor tan particular, que aun los que entienden la lengua latina no penetrarán muchas veces la fuerza de sus razones y sentimientos” (*Médico religioso de las enfermedades espirituales y de sus remedios*, Madrid, Por la viuda de Alonso Martín, 1635, 1v.).

hay también muy peculiares expresiones presentes en el *Amphitheatrum* que son aprovechadas en la propia *Expostulatio* y que son las que siguen:<sup>29</sup>

<i>Expostulatio</i>	<i>Amphitheatrum honoris</i>
<b>eduxi</b> igitur calamum <b>e</b> <b>tabernaculis</b> (epístola al lector)	tamquam <b>e</b> militari <b>tabernaculo</b> <b>deduxerit</b> (epístola al lector)
<b>nostis</b> fortasse [...] <b>Catonis gentis</b> <b>Porciae</b> <i>ducem</i> . Quot porro criminationum monstris et <b>simulatibus appetitus</b> est [...]? (p. 2r.) suarum semper victoriarum <b>manubiis</b> Hispaniae <b>aerarium</b> instar alterius Caesaris <b>nobilitavit</b> (p. 2v.)	<b>nostis</b> <b>Catonem Porciae gentis</b> <i>principem</i> ? [...] universis odiorum <b>simulatibus appetitus</b> , semper absolutus (pp. 227-228)  Intuere, lector, quantis ille <b>manubiis</b> literarum <b>aerarium</b> <b>nobilitavit</b> (p. 204)
sed quid ieiunam tanto viro <b>laudem</b> ex sterili ingenii mei pascuo <b>attexere</b> conor, cum satis <b>nativo</b> <b>suo splendore luceat</b> (p. 2v.)	nullam ego amico pectori appingam <b>laudem</b> novam, nullum <b>attexam</b> florem e Societatis horto. [...] <b>nativo</b> colore <b>et splendore</b> <b>lucet suo</b> (p. 206)
<b>omnis arrosor eruditae</b> scriptionis (p. 2v.)	<b>arrosor omnis eruditae</b> manus (p. 205)
circa minimas vocularum <b>syllabas</b> <b>triumphare</b> (p. 3)	duos <b>syllabarum triumphatores</b> (epístola al lector)
e trivio magistelle (p. 3)	e trivio magistellum (p. 184)
sed tu haec <b>longe citius calamo</b> soles <b>excudere quam asparagi</b> <b>coquantur</b> (p. 5) / Quos <b>longe</b> <b>citius calamo excutis quam vulpes</b>	quae <b>excutiunt calamo longe</b> <b>citius quam asparagi coquantur</b> (p. 184) / tam facile <b>quam vulpes</b> <b>pyrum comest</b> (p. 183)

<sup>29</sup> De hecho, la frase *ut et alias complures symbolas, ex quibus convivium tuum instrueres, corrasisti* del párrafo que he reproducido antes tampoco es original del autor de la *Expostulatio*, sino un préstamo, algo adaptado, de otro autor distinto a Bonarscius, tal como revelaré en la parte final de este trabajo.

**pyrum comest** (p. 11v.)<sup>30</sup>

Musae, vestram fidem! (p. 8v.)

fractor sediliorum<sup>31</sup> (p. 12v.)

virgidemiam<sup>32</sup> depluat (p. 13)

Num forte in campis  
Gurgustidoniis, ubi erat imperator  
summus Neptuni nepos?<sup>33</sup> (p. 13v.)

audebisne pedem pedi<sup>34</sup> (p. 16v.)

**intuere** in hoc Angelicae poemate  
sic intextas<sup>35</sup> **ad miraculum**  
**philosophiae spiras** (pp. 16v.-17)

Quid ais, os impudens? (p. 17)

**magis** studeam **causam implere**  
**quam paginam** (p. 17v.)

saxa erunt sine vulnere (p. 18)

in quod tanquam **rupem rostratas**<sup>36</sup>  
omnes **tuas impellis** (p. 21)

Musae, vestram fidem! (p. 184)

sediliorum fractores (p. 214)

virgidemia depluerat (p. 325)

e campis Gurgustidoniis, ubi erat  
imperator summus Neptuni nepos?  
(p. 241)

aude pedem pedi (pp. 72 y 308)

**intuere** hic **philosophicas spiras**  
**ad miraculum** enodatas (p. 197)

Quid ais, os impudens? (p. 191)

**causam potius impleat quam**  
**paginam** (p. 191)

saxa sine vulnere (p. 2)

**rupes** est in quam haereticus [...] **rostratas suas impulit** (p. 1)

<sup>30</sup> Cabe señalar que *Citius quam asparagi coquantur* es el adagio erasmiano 2605 y que *Quam facile vulpes pyrum comest* es el que hace el número 2470. Lo que extraña es la coincidencia en el empleo de la expresión *longe citius calamo excutere* en la *Expostulatio* y en el *Amphitheatrum*. Obsérvese, además, que en la obra de Bonarscius ambos adagios están usados muy cerca uno del otro (páginas 183 y 184).

<sup>31</sup> Una expresión especialmente inusitada que solo he podido documentar en estas dos obras.

<sup>32</sup> Sobre este hápax plautino, véase más adelante, en el epígrafe 4.

<sup>33</sup> Se trata, aunque no se señale en ninguno de los dos textos, de una cita de Plauto: los versos 13 y 15 del *Miles gloriosus*. En ambas obras se suprime el verso 14. La lectura generalmente aceptada hoy para el *Gurgustidoniis* en que coinciden Bonarscius y el autor de la *Expostulatio* es *Curculionieis*.

<sup>34</sup> Expresión bastante insólita probablemente basada en *conferre pedem pedi*, que se lee en San Jerónimo, epist. 50, 5, 4.

<sup>35</sup> *Intextas* puede considerarse un sinónimo del *enodatas* que emplea Bonarscius.

<sup>36</sup> Sustantivo muy raro, tal vez procedente de una elipsis del giro *naves rostratae*.

quae non **Athenei** Complutensis et **Athenei subsellia quatiantur**  
**subsellia** ad hanc vocem et tota surgat Romulea concio:  
**quatiantur**, quae non posteritas **bene! docte!** arae et **statuae!** (p.  
 ingeminet: “**bene!, docte!, statuae!**, 196)  
 monumenta!”? (p. 24)

A estos paralelos hay que añadir unos versos del *Amphitheatrum* de Bonarscius (p. 228)<sup>37</sup> que aparecen, idénticos, en la *Expostulatio* y cuyo origen no he logrado localizar. Son los siguientes (*Expost.*, p. 11r.): *Turba poetarum, mecum hunc Heliconam movete / et mecum iuncta currite ad arma manu: / bos ille faenum habet in cornu.*<sup>38</sup> / *Dicite: Io nobis hic ferendus aper.* En el *Amphitheatrum* estos cuatro versos, salvo el tercero (pues se sustituye el de Bonarscius por el que alude a Horacio), abren un poema de ocho dísticos elegíacos del que, como vemos, se aprovechan dos en la *Expostulatio*. Ignoro si se trata de unos versos creados por Bonarscius (posiblemente sí, pues, como decía, no he logrado localizar fuente alguna).

Resulta, como decíamos, bastante curioso que el autor de la *Expostulatio* se sirva, para elaborar esta, del extraño latín y las insólitas expresiones del autor con el que él mismo parangona a Torres Rámila, al que acusa de haber dispuesto su “banquete” literario con alimentos prestados (*symbolae*) procedentes de Bonarscius, cuando es lo mismo que hace él. Como, repito, no sabemos hasta qué punto es cierto que Torres hubiera llevado a cabo esos hurtos del texto de Bonarscius, no es posible saber la intención del autor de la *Expostulatio* a la hora de obrar de ese modo.

En todo caso, si el discreto lector piensa que todos esos paralelos entre el *Amphitheatrum honoris* y la defensa de Lope pueden ser solo una cuestión de pura coincidencia, le aconsejo que aguarde a comprobar la cantidad de texto procedente de otras obras de la época que se detecta en la *Expostulatio* y que luego señalaré con la debida detención.

## 5. EL LATÍN DE LA EXPOSTULATIO

El muy ofensivo ataque de Torres Rámila contra Lope de Vega y, sobre todo, la afirmación explícita e implícita de su crasa ignorancia

<sup>37</sup> Se leen poco después que el segundo de los pasajes paralelos consignados más arriba: el de Catón y la *gens Porcia*.

<sup>38</sup> Cf. Horacio, sat. I 4, 34.

del latín hecha por la vía de lanzarle un texto escrito en uno muy difícil de entender exigían una respuesta contundente que mostrara, entre otras cosas, que en el bando contrario no escaseaban conocimientos, y sobrados, para manejar un latín de un nivel igual o superior en complejidad. Es evidente, y Torres bien lo sabía, que Lope no era capaz de elaborar un texto en esa lengua que contraatacara con eficacia (esto es, escribiéndolo en un estilo más o menos semejante) a la *Spongia* turriánica; además, firmar uno salido de pluma ajena habría supuesto reconocer esa incapacidad y hacer el ridículo: y es que resulta difícil negar que Torres logró en gran parte su objetivo de poner en solfa la pretendida cultura humanista que gustaba de ostentar el Fénix. A este solamente le quedaba la opción de replicar a su enemigo en el ámbito de su literatura en romance, tal como haría en el ya citado prólogo al *Triunfo de la fe en los reinos del Japón*, en el canto segundo de *La Filomena* y muy probablemente en las sátiras anónimas que recordábamos unas páginas más arriba.

Pero, de haber sido solo esas las respuestas, la “querella” por el latín habría resultado claramente ganada por Torres, y ello hacía muy necesaria una rápida respuesta en ese ámbito. El autor de tal respuesta –la *Expostulatio*– se presenta en el prefacio dirigido al lector como alguien que, incapaz de contener su indignación ante la *Spongia*, ha actuado por su cuenta y riesgo al comprobar que, tras una primera y enérgica reacción colectiva de muchos amigos de Lope que declararon que iban a dar debida respuesta a Torres, nadie al fin se había puesto a la tarea. Entre los motivos que alega para asumirla él, se cuentan los muchos y viejos lazos de amistosa familiaridad que afirma lo unen a un Lope calumniado de una manera tan infame, que es absolutamente necesario salir a la palestra para defenderlo.

Pasando ya al asunto principal aquí, que no es otro que el latín empleado por este tal Julio Columbario en su alegato anti-Torres y pro-Lope, diremos que su estilo es en buena parte semejante (como, por otra parte, era de esperar) al del texto al que responde. También la *Expostulatio* es pródiga, y mucho, en el empleo de un léxico no presente en los autores que se consideran representantes del clasicismo latino: de hecho, son muy abundantes los términos documentados en autores arcaicos y/o tardíos, como pueden ser los verbos *perrepto*, *argutor*, *delicio*, *indigeto*, *exorbito*, *depluo*, *lallo*, *deverro*, *eventilo* o *subsulto*, sustantivos como *sciolus*, *tonstrina*, *symbola*, *antelogium*, *stribligo*, *bubsequa*, *fractor*, *pupus*, *pronaos*, *baubatus*, *virulentia* o *cavilla*, adjetivos como *esurialis*, *iactabundus*,

*casus, umbraticus, fagineus, suppositicius* (véase luego), *insalutatus, illaudatus, Latialis*<sup>39</sup> o *lusorius*, y adverbios como *solummodo, efflictim, antigerio, nullibi, praefracte* o *quippini*. Hay bastantes voces que se documentan solo en un autor, como *arrosor* (en Séneca, epist. 27,7, pero usado por Bonarscius: véanse los paralelos antes reseñados), *affaniae* (Apuleyo, met. 9, 10 y 10, 10), *virgidemia* (Plauto, Rud. 636, que lo crea combinando jocosamente *virga* y *vindemia*; pero probablemente el autor de la *Expostulatio* lo haya leído en Bonarscius: véanse, insisto, los paralelos antes reseñados),<sup>40</sup> *infanto* (Tertuliano, adv. Marc. 1, 14; el propio autor lo presenta como hápax de este), *collabasco* (Plauto, Stich. 522), etc. Otras, incluso, proceden de antiguos glosarios, como *caespito* o *concena*, y no faltan las que ni siquiera se recogen en los diccionarios de latín antiguo, como *asciticius, lusciniialis*,<sup>41</sup> *collutulo* (véase luego el epígrafe 6) o *semitertiata*.<sup>42</sup> Y conste que la lista podría ser mucho más extensa.

Un rasgo de estilo igualmente muy marcado y que también veíamos en la *Spongia* de Torres es el empleo constante de adagios sin indicar casi nunca que lo son, lo que supone que un lector de la *Expostulatio* necesita o haber adquirido un vasto conocimiento de ellos o tener a mano una compilación que los recoja y sistematice. He detectado más de setenta adagios en el texto, la mayoría de índole polémica, como *tuis te pingam coloribus, eandem tundere incudem, plaustra conviciis onusta, nigrum theta praefigere, quicquid in buccam venit, cauda blandiri, canina facundia, cum Evandri matre loqui, leberide caecior, crambe bis cocta, nodum in scirpo quaerere, titivillitium, oleum et operam perdere* o *Claudiana tonitrua*.<sup>43</sup>

<sup>39</sup> Usado en la expresión *Latialis eloquii*, que se lee tal cual en el *Amphitheatrum* de Bonarscius, p. 412.

<sup>40</sup> Cabe señalar que el término se lee también en un poema anónimo contra Torres que aparece en la *Expostulatio Spongiae* bajo el título *In Petrum a Torre scazon* (p. 36 v.).

<sup>41</sup> Se lee en el *Amphitheatrum* de Bonarscius, p. 195.

<sup>42</sup> Que podría ser errata por *semitertiana*.

<sup>43</sup> La condición de adagios de todos los que he descubierto en la *Expostulatio* la he comprobado y confirmado en una magna compilación más o menos coetánea que reúne los imprescindibles de Erasmo y los de otros muchos paremiógrafos de su tiempo y posteriores (como el Polidoro Virgilio que mencionaba Lope en su *Triunfo de la fe*). Se trata de *Des. Erasmi Roterodami adagiorum chiliades iuxta locos communes digestae, quibus Hadriani Iunii, Iohannis Alexandri Brassicani, Iohannis Vlprii, Gilberti Cognati, Coelii Rhodigini, Polydori Virgilii, Petri Godofredi, Caroli Bovilli, Adr. Turnebi et aliorum quorundam paraemiographorum adagia eodem ordine descripta subiuncta sunt, Aureliae Allobrogum* (Ginebra 1606). He

Otra característica de estilo en el autor de la *Expostulatio* es la inclusión de citas y alusiones a textos de autores clásicos, casi siempre sin declarar que lo son. En general, se marca tipográficamente ese carácter de cita imprimiéndolas en cursiva, pero ni siquiera eso se cumple siempre. Así, he detectado citas insertas en el hilo del discurso procedentes de Plauto, Terencio, Enio, Catulo, Virgilio, Horacio, Juvenal, Marcial, Persio, Petronio, Estacio, San Agustín, etc.

También destaca el gusto por emplear alegorías. Así, las encontramos militares, gladiatorias, teatrales, náuticas, deportivas, etc. En varias de ellas se concentran, además, algunos de los rasgos de estilo ya señalados (así, el léxico poco habitual y el uso de adagios). Como ejemplo, puede aportarse el siguiente fragmento: *Cum iam nihil prorsus de victoria speres et prope sit ut digitum tollas,<sup>44</sup> supposititium<sup>45</sup> tibi Cordubensem advocas qui in arenam descendat, ex qua te ignavia gladiator obscene deiecit.<sup>46</sup>*

Nos hallamos, por tanto, ante un texto escrito, al igual que el de Torres, con un muy peculiar estilo y una evidente voluntad de oscuridad que persigue el objetivo de que su intelección sea lenta y dificultosa, amén de exigir un lector dotado de una alta competencia para ir descifrando el “código” con el que está escrito, especialmente en lo que atañe al profuso y casi nunca advertido empleo de adagios. Tampoco se trata en este caso de algo innovador e inaudito hasta ese momento, pues el estilo de la *Expostulatio* es semejante al de otras obras, polémicas o no, cuyos autores trataron de exhibir su vasto dominio de la lengua y literatura latinas de todas las épocas antiguas.

La impresión primera, y lógica, que se obtiene de la lectura de dicha defensa es que su autor es un consumado latinista y un avezado humanista que maneja a placer diferentes registros de un latín sumamente elaborado. Sin embargo, un análisis detenido del peregrino léxico y de las muy curiosas expresiones que a cada paso emplea

---

manejado, así mismo, y a ella remito cuando mencione adagios de Erasmo, la moderna edición recogida en *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami*, II 2, Amsterdam, etc. Elsevier, 1981-2005.

<sup>44</sup> *Tolle digitum* es el adagio erasmiano 2314.

<sup>45</sup> El uso de este raro adjetivo seguramente se inspire en el de Marcial en el epigrama dedicado, precisamente, al gladiador Hermes (V 24, 8).

<sup>46</sup> El *gladiator Cordubensis* al que Torres habría convocado para que lo sustituyera (para que fuera su *supposititius*) en el ataque a Lope es Luis de Góngora, pues en la *Spongia* se alude a su soneto contra Quevedo *Anacreonte español, no hay quien os tope*: concretamente, al segundo cuarteto, en el que Góngora se refiere a Lope de modo despectivo.

(igual que Torres Rámila) depara algunas sorpresas, semejantes a lo expuesto más arriba sobre sus relaciones con el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius (o Charles Scribani) y que expondré a continuación: sin restarle tampoco muchos méritos, ayudan a aquilatar y valorar en sus justos términos ese gran dominio del latín que parece demostrar.

#### 6. LA EXPOSTULATIO Y EL SATYRICON DE JOHN BARCLAY

No cabe duda de que tanto el autor de la defensa de Lope como todos sus coetáneos se habrían quedado pasmados y boquiabiertos si alguien les hubiera revelado que cuatro siglos después la ciencia filológica (y todas las demás ciencias) iba a contar con unas herramientas de trabajo tan potentes y eficaces como las que la Informática ha puesto hoy en manos de los investigadores. Quien se escondiera tras el pseudónimo Julio Columbario no podía sospechar lo relativamente fácil que en nuestra época iba a ser descubrir (eso sí: sabiendo qué, cómo y dónde buscarlas) algunas de las claves que esconde la obra que escribió; él seguramente sabía que en su tiempo, solo si se era persona muy erudita y muy al tanto del panorama literario internacional de entonces, era posible dar con esas claves, pero que ello resultaría una tarea nada fácil para quien se pusiera a ella. Pues bien, analizando detenidamente el texto de la *Expostulatio* he podido descubrir que su autor se sirvió de, al menos, otras cuatro obras de su época escritas en latín por autores no españoles, a las que hay que añadir la ya señalada por él mismo como modelo de la *Spongia*: el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius.

Aunque en el bienio 1617-1618, cuando se escriben la *Spongia* y la *Expostulatio*, aún no había dado a la luz la obra que lo haría más célebre, la *Argenis*,<sup>47</sup> el autor de origen escocés, aunque nacido en Francia, John Barclay (1582-1621) había publicado ya una serie de obras, de corte polémico en su mayoría, que le habían conferido gran fama en toda Europa. La más importante de ellas era el “Satiricón de Euformión Lusinino” (*Euphormionis Lusinini Satyricon*), cuya primera parte se publicó en París en 1605, siendo posterior en dos

<sup>47</sup> Es una novela alegórica en la que, bajo nombres y situaciones fingidos, se narran eventos políticos y religiosos acaecidos en la Francia y la Inglaterra de su tiempo. Traducida pronto a diversas lenguas europeas, incluido el español (por José Pellicer y Tovar en 1626), inspiró obras teatrales como *Argenis* y *Poliarco* de Calderón.

años la segunda; a ellas se sumaría la *Apologia Euphormionis pro se* (París 1610), que a partir de entonces se publicaría habitualmente como tercera parte de su *Satyricon*, y el *Icon animorum* (Londres 1614), que pasaría a convertirse en la cuarta parte de la obra en ediciones posteriores.<sup>48</sup> Las dos primeras partes son una ingeniosa sátira alegórica de cariz anti-jesuítico en la que, bajo los fingidos nombres de muchos personajes y lugares, se ocultan algunos de los más relevantes de la Europa de ese tiempo: así, por ejemplo, y dejando a un lado a Euformión, que es el propio Barclay, tenemos a *Hippophilus* (Felipe II), *Liphippus* (Felipe III), *Protagon* (Enrique IV de Francia), *Melandria* (España), *Marcia* (Venecia), *Ilium* (París) o *Acignius*, anagrama de *Ignacius* (de Loyola), jefe de los *Acigniani* (jesuitas).

Tras esta breve presentación, y sin más demora, quiero proponer a la consideración del lector las siguientes “coincidencias” entre el *Satyricon* de John Barclay y la *Expostulatio* (incluido el sueño alegórico titulado *Oneiropaegnion*).

#### *Expostulatio*

ego certe has **foedas et ominosas aves candidos** Lupi nostri mores suis impuris unguibus vellicare **nunquam feram**<sup>49</sup> (p. 1v.)

aeternitati litaturus (p. 1v.)

**e latebris, quem** non dicam exprimere,<sup>50</sup> sed ne adumbrare quidem **poteras, ignobili invidia opprimere conatus es** (p. 2r.)

#### *Satyricon*

sed **non feram** diutius **foedarum avium** voces in **candida** scriptorum meorum **omina** euntes (p. 289)

aeternitati litasse (p. 92)

**e latebris, quem non possunt** imitari, **ignobili invidia conantur opprimere** (p. 289)

<sup>48</sup> He consultado la publicada en Leiden, *Ex officina Hackiana*, 1674, en la que aparecen una quinta y sexta partes que ya no escribió Barclay. Hay edición moderna de las dos primeras partes publicada por D. A. Fleming en Nieuwkoop, B. de Graaf, 1973. Sobre Barclay y su *Satyricon* se recomienda la consulta del artículo de Ruiz Sánchez (2007).

<sup>49</sup> La expresión *candidos mores* se lee en la p. 2 de Barclay.

<sup>50</sup> *Exprimere* puede considerarse un sinónimo del verbo *imitari* que emplea Barclay.

insulsa<sup>51</sup> **quaedam hominum natio**, quae **animi livore saucia** (p. 2r.)

**hominum quorundam inepta natio** et ex **saucii animi livore** (p. 290)

**O** vafrum ingenii satyrici **acumen!** **Omnia ad** perfectae scientiae **legem cogere**, [...] et omnibus **pro libidine abuti!** (p. 3r.)

**O** ridiculum tam ineptae sapientiae **acumen!** **Omnia ad** historicam **legem cogere**, **pro libidine** sententiis **abuti** (p. 290)

Quis autem hac tempestate sibi ad **Parnassum iter** stravit qui non **ex alterutro montis iugo**<sup>52</sup> in **foedissimos** errores et turpem aliquando nominis ignominiam rueret?<sup>53</sup> (p. 3r.)

Pauci enim hoc **Parnassi iter** ingressi sunt, qui **ex alterutro montis vertice** non deciderent nunc in humillimos contemptus aut **foedam** amentiae famam (p. 97)

*ducum taceo duces*<sup>54</sup> (p. 8r.)

*ducum taceo duces* (p. 92)

ineptae ambitionis verba (p. 9r.)

ineptissimae ambitionis verba (p. 92)

**fortunas** suas **geniumque defraudare** (p. 9v.)

**fortunam** tuam **geniumque fraudabis** (p. 99)

nam te medius fidius vix ipse sapiens **Numa intelligat, nisi** consuetis<sup>55</sup> **Aegeriae vaticiniis** (p. 9v.)

ut ne quidem Latine dicentem **intelligat** senex **Numa, nisi** divinantis **Egeriae vaticinia** consulat (pp. 92-93)

<sup>51</sup> Se cambia el *inepta* de Barclay por el sinónimo *insulsa*.

<sup>52</sup> Se cambia el *vertice* de Barclay por el sinónimo *iugo*.

<sup>53</sup> El verbo *ruere* es sinónimo del verbo *decidere* que usa Barclay.

<sup>54</sup> Se inspira en la expresión *ducum taceo ducem* presente en la *Medea* de Séneca (v. 233). No obstante, ambos textos coinciden en utilizar la expresión con el complemento directo en plural y la emplean igualmente como una cita introducida en cursiva en el texto y sin atribución. Nótese, además, que está en la misma página de la obra de Barclay que otros de los paralelos señalados. Va seguido en la *Expostulatio*, además, por la frase *quos ille indignanti calamo perfodere non erubuit*, que puede ponerse en relación con otro de los lugares paralelos reseñados en la lista (se consigna después).

<sup>55</sup> Aquí se plantea una duda textual: *consuetis vaticiniis* tiene sentido y puede valer. Pero viendo el paralelo del texto de Barclay es muy lícito dudar si no será una errata de *consuetis* por *consultis* (del verbo *consulo*, que es el que emplea Barclay).

quod tantam <b>provinciam privatis auspiciis susceperit</b> (p. 16r.) <sup>56</sup>	quis <b>provinciam [...] privatis auspiciis non suscepit?</b> (p. 92)
supra <b>dissipata Sybillae folia</b> (p. 17v.)	ex <b>dissipatis Sybillae foliis</b> (p. 94)
integrum opus ad <b>piper</b> amandet <b>et passas in Martium uvas</b> <sup>57</sup> (p. 18r.)	nisi cum <b>pipere</b> aut ficu aut <b>passis in Martium uvis</b> (pp. 59-60)
velut in transitu (p. 23v.)	velut in transitu (Epístola de Euformión al rey Jacobo I de Inglaterra)
quem non scriptionis tuae apicem <b>indignationis</b> suae <b>stimulo confodisset?</b> (p. 27r.)	caeteros suscepi <b>indignante stimulo perfodiendos</b> (Epístola de Euformión al rey Jacobo I de Inglaterra)
inter <b>mediastinos ignoratae Latinitatis</b> (p. 28r.)	in <b>mediastinis ignoratae Latinitatis</b> (p. 291)
de notis et spirantibus (p. 28v.)	de notis et spirantibus (p. 290)
styli tui libertate (p. 28v.)	libertatem mei styli (p. 289)
andabatarum discrimine <sup>58</sup> (p. 29r.)	andabatarum discrimine (p. 289)
intempestiva diligentia (p. 29r.)	intempestiva diligentia (p. 290)

<sup>56</sup> De un solo párrafo de Barclay en la p. 92, se aprovechan, pues, varias expresiones en la *Expostulatio*. Dicho párrafo dice así: *quis provinciam quam permitti non oportuit nisi summa auctoritate viris privatis auspiciis non suscepit? Quis se in virum non evasisse credit, quis non aeternitati litasse cui stylus haec vocabula permiserit* deleo, interpungo, corrigo, manuscripti sic habent, hoc ab antiquo ritu *et caetera ineptissimae ambitionis verba?*

<sup>57</sup> Esta expresión, con toda la apariencia de ser un adagio, solo he logrado documentarla en la obra de Barclay y en la *Expostulatio*.

<sup>58</sup> En la base de esta expresión hay en realidad un adagio, el 1333 (*Andabatae*), de Erasmo. El modo más habitual de emplearlo (y así se hace en otro pasaje de la propia *Expostulatio*) era en la fórmula *Andabatarum more* (dos veces en el propio texto de Erasmo). La innovación de Barclay, imitada por el autor de la *Expostulatio*, consiste en cambiar *more* por *discrimine*.

*Oneiropaegnion*

ita promptissimis *uniuscuiusque*  
**suffragiis** ad *Satyrionis* nomen  
*evectus* sum (p. 49v.)<sup>59</sup>

*omnium* **suffragiis** ad probitatis  
famam *provectus* Themistius  
appellabatur (p. 161)

Nihil dissimulabo in simplici  
professione sensuum meorum<sup>60</sup> (p.  
51r.)

Nihil dissimulabo in simplici  
professione sensuum meorum (p.  
291)

superstitiosae diligentiae (p. 51v.)

superstitiosam diligentiam (p. 291)

**Erat adhuc in ore** narrantis<sup>61</sup>  
**dictum, cum** (p. 52r.)

**Erat adhuc in loquentis ore dictio,**  
**cum** (p. 7)

peregrini oris lineamenta (p. 54v.)

peregrini oris lineamenta (p. 7)

tanquam perfracto<sup>62</sup> **obice**  
confluentium malorum  
**torrentibus inundetur** (p. 55r.)

veluti praerupto **obice** lasset  
transeuntes seu lachrymarum  
**torrentibus inundetur** (p. 3)

Como bien puede comprobarse, al autor de la *Expostulatio* le bastó con peinar la epístola inicial al monarca inglés Jaime I y las páginas 3, 7, 92-94, 99, 161 y 289-291 del *Euphormionis Lusinini Satyricon*<sup>63</sup> de John Barclay para obtener un arsenal de expresiones y hasta frases enteras con las que elaborar su obra, ya empleándolas tal cual aparecen en el modelo, ya disfrazándolas levemente con los típicos procedimientos humanistas de imitación “disimulativa”.<sup>64</sup>

Para el lector que no sea muy experto en latín, aclararé dos cosas muy importantes: 1) que ninguna de esas coincidencias entre las obras de Barclay y Columbario lo es porque ambos autores estén citando, cada uno por su lado, ningún texto latino previo que sea una fuente común; 2) que ninguna de esas coincidencias lo es en el empleo de expresiones triviales en latín que pudieran documentarse en otros

<sup>59</sup> En la p. 1 de Barclay se lee la frase: *veris suffragiis ad magistratum evectus*.

<sup>60</sup> Aunque cueste creerlo, la frase está tal cual en ambas obras.

<sup>61</sup> El cambio *narrantis* por *loquentis* es, evidentemente, una nimiedad.

<sup>62</sup> Es un sinónimo del *praerupto* que emplea Barclay.

<sup>63</sup> Se aprovecha texto procedente de las tres primeras partes de la obra de Barclay, no de la cuarta. Esos números de página se refieren, claro está, a la edición de 1674 que he consultado, no a la que pudo manejar el autor de la *Expostulatio*.

<sup>64</sup> Ver Pigman 1982.

muchos autores: antes bien, la mayoría de ellas son muy raras y seguramente creación del propio Barclay, pues, que sepamos, solo se encuentran, hasta esos momentos, en esta obra suya (así, *aeternitati litare, in mediastinis ignoratae Latinitatis o de notis et spirantibus*).

A lo cual cabe añadir que en el caso del sueño satírico-alegórico que se incluye en la *Expostulatio* bajo el título de *Oneiropaegnion*, las similitudes con la sátira alegórica de Barclay van mucho más allá de esas coincidencias o, digámoslo claro, aprovechamientos en el plano formal: una lectura más o menos detenida de ambas obras revela con bastante claridad que el *Satyricon* de John Barclay (además de, por supuesto, el de Petronio) es un modelo directo de ese *Oneiropaegnion*, pues así lo indican las similitudes en tono, acción, procedimientos narrativos, y también detalles o quizá “pistas” de menor entidad como el hecho de que uno de los personajes de ese opúsculo porte el nombre de *Satyrion*.

#### 7. LA *EXPOSTULATIO* Y LOS *COMMONITORIA* DE CLAUDIUS MUSAMBERTIUS

En 1607 fueron publicados en París, por dos impresores diferentes, unos comentarios que había redactado el erudito español Lorenzo Ramírez de Prado, siendo aún un joven estudiante en Salamanca, al *Liber Spectaculorum* y a los cuatro primeros libros de los *Epigramas* de Marcial.<sup>65</sup> Titulados *Hypomnemata*,<sup>66</sup> en ellos criticaba abierta y acremente a varios de sus predecesores en la tarea de comentar a ese poeta latino.

En ese mismo año de 1607 se publica ya una respuesta a Ramírez de Prado firmada por un tal Claudius Musambertius en la que, bajo el título de *Commonitoria*,<sup>67</sup> se defiende a los comentaristas atacados por el joven autor español, a la vez que se ataca y hasta se ridiculiza sin piedad a este. En 1617, una magna edición de Marcial

<sup>65</sup> El título es común (*M. Valerii Martialis Epigrammatum libri XV Laurentii Ramirez de Prado Hispani, Novis commentariis illustrati*) y los impresores son *Michaelis Sonnius* y *Claudius Morellus*; ambos compartieron el mismo privilegio de impresión, concedido por el rey de Francia, para un decenio.

<sup>66</sup> Concretamente, *Hypomnemata ad lib. Spectaculorum et quatuor primos epigrammaton M. Valerii Martialis, collecta ex schedis succisivis Domini Laurentii Ramirez de Prado*.

<sup>67</sup> Concretamente, *In Laurentii Ramiresii ad M. Valerii Martialis Hypomnemata Commonitoria, quae et plurimis poetae locis obscuris lucem dant, et Ramiresii errorum everricula sunt (excud<ebat> Dionysius Langlois, [París] 1607)*.

reunirá los *Hypomnemata* de Ramírez (y el texto de otros varios comentaristas) con los *Commonitoria* de Musambertius. Es la que he consultado para obtener los datos que se exponen a continuación.<sup>68</sup>

Si unas líneas más arriba me atrevía a afirmar que uno de los principales modelos, si no “el modelo”, del *Oneiropegnion* de la *Expostulatio Spongiae* fue el *Satyricon* de John Barclay, ahora hago lo mismo con los *Commonitoria* de Musambertius respecto a la propia *Expostulatio*, y lo hago basándome en datos muy similares a los expuestos en el caso anterior. Tenemos, en principio y ante todo, una obra de cruda polémica literaria en la que un autor se lanza contra otro al que considera ofensor; y lo hace bajo nombre fingido (más adelante veremos quién es el tal Musambertius) y censurando en bastantes ocasiones, tal como sucede en la *Expostulatio* a propósito del que emplea Torres, el latín manejado por el autor adversario.<sup>69</sup> Tales censuras al latín ajeno se formulan en términos muy similares, y ello porque el estilo de los *Commonitoria* de Musambertius, especialmente en los pasajes de ataque al rival, guarda gran parecido con el de la *Expostulatio*.

Digamos, de entrada, que ambos textos comparten dos peculiaridades: el empleo de un léxico latino poco frecuente y la inserción de un buen número de adagios. En cuanto a la primera, lo más interesante es que hay bastantes de esas voces latinas “no clásicas” que se documentan tanto en los *Commonitoria* como en la *Expostulatio* y entre las que podemos seleccionar las siguientes: los rarísimos verbos *indigeto*,<sup>70</sup> *velitor*,<sup>71</sup> *parasitor*,<sup>72</sup> *exorbito*, *musinor*,<sup>73</sup>

<sup>68</sup> El texto de los *Commonitoria* de Musambertius aparece justo al final del índice correspondiente a la edición con comentarios de los epigramas de Marcial. Va precedido de una portada propia y ocupa 44 páginas a doble columna (la edición va en infolio). Se abre con una prefación dirigida al *amplissimus senator in suprema curia Dominus Le Vois*, que firma *Claudius Musambertius Abbavillaeus*.

<sup>69</sup> Y es que también Ramírez de Prado, al menos en esos comentarios a Marcial, manejaba un latín voluntariamente complejo y oscuro en muchos momentos.

<sup>70</sup> En el *Thesaurus Linguae Latinae* se remite a la forma *indigito*, de la que se dan dos acepciones, ambas del ámbito de la religión: *deos formulis certis invocare* y *certis verbis precari*. Lo usan muy pocos autores, así Varrón, Macrobio o Tertuliano. Sin embargo, tanto en los *Commonitoria* como en la *Expostulatio* se emplea en el sentido de ‘denominar’. Es un uso no exclusivo de estas obras en la época, pero muy poco habitual.

<sup>71</sup> Documentado en Plauto, Gelio y Apuleyo.

<sup>72</sup> Se documenta sólo dos veces en Plauto: una en *Stichus* y otra en *Persa*, y en ambas en el sentido de “actuar como un parásito o gorrón”. En los *Commonitoria* y en la *Expostulatio* se emplea en el sentido, próximo, de “adular”, “tratar de ganarse

*furcillo*<sup>74</sup> y *collutulo* (sobre este véase luego) y los no menos raros sustantivos *cavilla*, *antelogium*,<sup>75</sup> *deliramentum*, *stribligo*,<sup>76</sup> *promulsis*,<sup>77</sup> *frustratio*, *nugalia*,<sup>78</sup> *conticinium*,<sup>79</sup> *gloriola*,<sup>80</sup> *mordex*,<sup>81</sup> *quisquilia*<sup>82</sup> y *stigmatias*.<sup>83</sup>

He encontrado más de quince adagios que se emplean en los dos textos y que son: *foenum ambrosiae praeferre*, *asinus stramenta mauult quam aurum*, *Claudiana tonitrua*, *atramentum sutorium* (véase luego), *plaustra conviciis onusta*,<sup>84</sup> *duos parietes eadem dealbare fidelia*, *simulare cupressum*, *vitrea fracta* (véase luego), *titivillitium*, *canina facundia*, *Cimmeriae tenebrae*, *Gordius nodus*,<sup>85</sup> *crambe bis posita mors*,<sup>86</sup> *nodum in scirpo quaerere*, *canterius in porta*, *eiusdem farinae* y *ardelio*.<sup>87</sup> En ese empleo de adagios se dan, además, curiosas coincidencias entre ambos textos, como, por ejemplo, el hecho de que

---

la voluntad de alguien” Según el *Thesaurus*, en un glosario puede leerse *parasitans: adulans*.

<sup>73</sup> Sólo documentado una vez en Plinio el Viejo (nat., praef. 18, quien atribuye su uso a Varrón.

<sup>74</sup> Un solo empleo en Plauto (Pseud. 631). Aparece en el *Oneiropaegnion*.

<sup>75</sup> Documentado una vez en Plauto (Men. 13) y luego, muchos siglos después, en Ausonio y Fulgencio.

<sup>76</sup> El *Lexicon* de Forcellini lo define como *barbarae orationis vitium, alias soloecismus* y señala que aparece empleado sólo en Aulo Gelio (*Noctes Atticae* 5, 20.1, donde este autor lo señala como un arcaísmo) y en Arnobio.

<sup>77</sup> Se documenta dos veces en epístolas de Cicerón, una en Petronio y otra en el *De pallio* de Tertuliano.

<sup>78</sup> Sólo en Aulo Gelio (*Noctes Atticae* 1, 2.6 y 4, 1.1).

<sup>79</sup> En Plauto, Varrón, Censorino, Servio, Nonio y Glosarios.

<sup>80</sup> Cicerón, en dos de sus epístolas, Ausonio, Paulino de Pela y San Jerónimo.

<sup>81</sup> Solamente se documenta el ablativo de plural *mordicibus* en *Aulularia* de Plauto (v. 234: *asini me mordicibus scindant, boves incurset cornibus*), y es una lectura discutida. En los *Commonitoria* se lee: *si omnes Ramiresius mordicibus suis, ut Plauti verbum est, scidit et cornibus incurset*; en la *Expostulatio*: *et, ut comicus diceret, mordicibus*.

<sup>82</sup> Dos veces en Cicerón, una en Petronio (75; pero como neutro plural), en Apuleyo, apol. 34, 7, y en un glosario.

<sup>83</sup> Una vez en Cicerón, off. 2, 7.

<sup>84</sup> En ambos textos bajo la fórmula *conviciorum plaustra*.

<sup>85</sup> *Gordianus nodus* en el *Oneiropaegnion*.

<sup>86</sup> En los *Commonitoria* aparece en la formulación *crambe repetita*, procedente de Juvenal 7, 154. Véase el adagio 438 de Erasmo.

<sup>87</sup> *Ardelio* o *ardalio* es una expresión empleada por el propio Marcial en el epigrama II 7 para designar a un personaje “metomentodo”, un mequetrefe, que hace muchas cosas al tiempo pero ninguna bien. Musambertius se lo aplica a Ramírez y Columbario a Torres Rámila.

los dos primeros de la lista anterior aparezcan conectados en ambas obras: *qui fenum esse malint quam saturi esse ambrosia cumque asellis stramenta malint quam aurum* (*Commonitoria*, epístola, línea 18) / *siquidem ambrosiae foenum praefers et cum asellis stramenta mavis quam aurum* (*Expostulatio*, p. 13v.).

Hay algún ejemplo en el que la combinación de ambas peculiaridades de estilo (léxico inusual y adagios) nos ofrece una prueba clara de la relación entre los dos textos: es el caso de la conexión entre *atramentum sutorium* y el verbo *collutulo*. Aquel es el adagio 2474 de Erasmo, donde se explica, a partir de una epístola de Cicerón, que esa sustancia (algo así como “tinte o betún de zapatero”) se tenía por símbolo de infamia e ignominia. El verbo *collutulo*, por su parte, es de una extrema rareza: se documenta solamente en el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo (ed. Lindsay, vol. I, p. 84) y en un glosario, y según Hoven (1994: 68), lo empleó Justo Lipsio en sus epístolas; mas la clave está en que la expresión que los conecta *atramentum sutorium collutulare* (“emborronar con betún de zapatero”) solamente he podido documentarla en dos textos, los *Commonitoria* de Musambertius (p. 3B) y la *Expostulatio* (p. 4r.), y es más que probable que no se halle en ningún otro.

Pero las coincidencias van mucho más allá. Voy a exponer a continuación una serie de ellas que terminarán por demostrar que el autor de la *Expostulatio* se “empapó”, y a fondo, del texto escrito contra Ramírez de Prado por ese tal Claudius Musambertius.

Hay otras muchas expresiones presentes en ambas obras, algunas de las cuales tienen la apariencia de ser adagios, pero no he logrado documentarlos como tales en los repertorios de la época. Son las siguientes:

-Tanto en los *Commonitoria* de Musambertius como en la *Expostulatio* de Columbario se leen las expresiones *pastoritia fistula excipere* (*Commonitoria*, p. 12C / *Expostulatio*, p. 4r.), *pingere* (o *adpingere*) *curcubitae* (pp. 5D y 7A / p. 9r.),<sup>88</sup>

<sup>88</sup> “Pintar calabazas” (= “hacer cosas inútiles”). Su origen es un apotegma protagonizado por el emperador Adriano y el arquitecto Apolodoro: este, al haber intentado el emperador darle consejos sobre su oficio, lo mandó a pintar calabazas (“freír espárragos” diríamos hoy). Puede verse, por ejemplo, en la colección *Apophthegmatum ex optimis utriusque linguae scriptoribus* reunida por Konrad Lycosthenes, de la que hubo muchas ediciones (así, París 1560).

*sculponeis os batuere* (p. 17B / p. 10r.),<sup>89</sup> *curva corrigere* (pp. 21A y 37C / p. 16v.),<sup>90</sup> *nugarum acervus* (p. 34C / p. 16v.), *capiti insultare* (p. 19C / pp. 4r. y 26v.),<sup>91</sup> *grammaticorum fabula* (empleado como insulto; p. 3A / p. 1r.), *onerare clitellis* (pp. 7C y 13B / p. 13v.) o *peregrinus et hospes* (p. 31A / p. 9r.).

-Es también común el empleo de los términos griegos –muy raros por cierto– ἐλέγχιστε,<sup>92</sup> θρασυστόμως (en la *Expostulatio* θρασυστομία)<sup>93</sup> y λάπισμα.<sup>94</sup>

-*Canterinum somnium* (“sueño de caballo castrado”):<sup>95</sup> la expresión se construye a partir de un verso de Plauto (*Menecmos* 395: *haec mulier canterino ritu astans somniat*: “esta mujer sueña de pie cual caballo castrado”) y se emplearía para señalar que algo no tiene fundamento, considerándolo mera fantasía. Lo cierto es que presenta todo el aspecto de ser un adagio (y formado, además, según los “mecanismos” habituales), pero, por más que he buscado, solo he conseguido documentar su uso en los *Commonitoria* (p. 17B) y en la *Expostulatio* (p. 22v.).

-*Cimbrice an Utopice* (*Commonitoria*, p. 43B / *Expostulatio*, p. 8v.):<sup>96</sup> en ambos textos se ataca al rival (Ramírez y Torres, respectivamente) señalando, a propósito del extraño latín que emplea, que no se sabe si habla *Cimbrice* o *Utopice* (“en cimbriaco o en utópico”). El adverbio *Cimbrice* está documentado sólo una vez en las *Declamationes* pseudo-quintilianas (III 13): *an Cimbrice loquendum sit* (“¿Acaso

<sup>89</sup> Creada a partir de Plauto, Cas. 495-496.

<sup>90</sup> Expresión, tal vez proverbial ya en Roma, documentada sólo en Séneca, apocol. 8, y en Plinio el Joven, epist. 5, 9.6.

<sup>91</sup> Se lee en Virgilio, Aen. 8, 570, y en Suetonio, Caes. 22, 2.

<sup>92</sup> Superlativo documentado sólo en Homero (por ejemplo, en *Ilíada* II 285). Usado (y así, en vocativo, como en la *Expostulatio*) dos veces por Musambertius (pp. 3C y 28A). Significaría algo así como “el peor de los hombres”.

<sup>93</sup> El término empleado por Musambertius (p. 16A), un adverbio, ni siquiera se recoge en el *Greek-English Dictionary* de Liddel-Scott-Jones (sí el adjetivo, muy raro, θρασύστομος). Para el sustantivo femenino usado en la *Expostulatio* se remite sólo a un epigrama de Meleagro (*Anthologia Palatina* XII 141). Significa “insolente fanfarronería”.

<sup>94</sup> Hápx de Cicerón en una epístola a Ático (IX 13.4). Significa algo así como “fanfarrona charlatanería”. Lo emplea Musambertius en pp. 19 A y D y 34C.

<sup>95</sup> En los *Commonitoria* de Musambertius aparece también la fórmula *canterino ritu somnias* (p. 5D).

<sup>96</sup> Musambertius emplea también la fórmula *Cimbrica an Utopica* (pp. 11C y 43B).

hemos de hablar en cimbriaco”<sup>97</sup>?), pero no he encontrado ni un solo ejemplo más de uso del adverbio *Utopice*, y mucho menos, por tanto, conectado con ese hápax *Cimbrice*. *Utopice* seguramente esté formado a partir de la célebre *Utopia* (1516) de Tomás Moro, por lo que *Utopice loqui* sería hablar en el lenguaje de ese imaginario lugar: *ergo* una lengua inexistente por imaginaria. Por tanto, *Cimbrice an Utopice loqui* sería algo así como decir hoy “hablar bantú o marciano” para referirse a una manera ininteligible de expresarse. Si, como parece claro, el adverbio *Utopice* se relaciona con la célebre obra de Moro, quien, como se sabe, creó el término *Utopia*, entonces el adverbio en cuestión tendría menos de un siglo de existencia cuando lo usó Musambertius; y si dicho adverbio fuera una creación exclusiva de este (o si lo fuera, al menos, su conexión con *Cimbrice*), entonces esta sería una prueba irrefutable de la relación entre sus *Commonitoria* y la *Expostulatio*.

Además, dicho sea de paso, el paralelo con el texto de Musambertius sirve para corregir una errata presente en la *Expostulatio*, donde se lee *Cimbrice an Utropice*, errata que, sin la “ayuda” de Musambertius, probablemente se habría perpetuado en posibles futuras ediciones de la *Expostulatio*.

También Musambertius es muy amigo de insertar, sin indicarlo, citas de autores antiguos, algunas de ellas especialmente rebuscadas. Pues bien, en este ámbito se dan de nuevo evidentes coincidencias entre ambos textos:

*-Musarum quasi Pompilii, ut Varro Terentius diceret, cluentur (Commonitoria, epístola, líneas 28-29) / ut sic apud istos Musarum Pompilios clueremus (Expostulatio, p. 60r.).*<sup>98</sup>

*-Quas forias tuas gargaridient, ut Varro diceret (Common., p. 28C) / faecum tuarum forias, ut Varro diceret, gargaridient (Expost., p. 26v.).*<sup>99</sup>

<sup>97</sup> Es decir, una lengua germánica completamente extraña para los romanos.

<sup>98</sup> Varrón en sus *Sátiras menipeas* 356. Citado en el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo (ed. Lindsay, vol. I, p. 125).

<sup>99</sup> De nuevo Varrón, citado por Nonio Marcelo: es la combinación (que solo he encontrado en los *Commonitoria* y en la *Expostulatio*) de un par de pasajes varronianos citados en lugares distintos del *De compendiosa doctrina* (ed. Lindsay, vol. I, p. 163 s.v. foria y p. 168 s.v. gargaridiare).

-*Omnes hic commentationes tuae **mera folia farfari, merae muscarum imagines** (Common., p. 24A) / Ea vero quae a philosophia longe petita accersis omittere visum est, cum sint omnia **mera**, ut cum Apuleio loquar, **folia farfari,**<sup>100</sup> **merae muscarum imagines** (Expost., p. 21r.).*

-*Pulverem multum moves,*<sup>101</sup> *sive ut anus comica illa **magno conatu magnas nugas agis** (Common., p. 24C) / **Pulverem multum moves et cuiusdam instar vetulae apud Plautum magno conatu, magnas nugas agis** (Expost., p. 18r.).*

-*Vitreae fractae, somniorum interpretamenta* (así en ambas obras: *Common.*, p. 5D y 44B; *Expost.*, p. 3v.; véase más adelante en el epígrafe 7).<sup>102</sup>

-Los *Commonitoria* de Musambertius (p. 44B) se cierran con una cita del *De oratore* ciceroniano (en realidad, es la cita de un ignoto autor arcaico por parte de Cicerón en III 41) que aparece también completa en la *Expostulatio* (p. 25r.): *Erras, erras, nam exultantem te et praefidentem tibi repriment validae scripti habenae atque officii insistent iugo*. Pero en este caso, es muy importante reparar en que la cita está manipulada (o adaptada, si se prefiere), pues en ella se ha sustituido el sustantivo original *legum* (“de las leyes”) por *scripti e imperii por officii*. Si esa

<sup>100</sup> Según el *Thesaurus Linguae Latinae*, en un fragmento plautino de origen incierto se lee: *dissipabo te tanquam folia farfari*. La expresión se lee también en *Poenulus* 478, pero no hay rastro en Apuleyo, lo cual sería un añadido erróneo del autor de la *Expostulatio*, quien es posible que, fiándose de su memoria, haya mezclado la referencia plautina con otra parecida que se lee en el *Asno de oro* apuleyano (I 8): *folia sunt artis et nugae merae*. En cualquier caso, es muy significativa la conexión en ambas obras de los *folia farfari* con las *muscarum imagines* (que proceden, a su vez, del *Satiricón* de Petronio, 135.6).

<sup>101</sup> Probablemente aluda al adagio *Bos adversus se ipsum pulverem movet* (Erasmus 1478). De nuevo hallamos una significativa conexión común a ambos textos: en este caso el de la expresión *pulverem movere* con la supuesta cita plautina (según el autor de la *Expostulatio*, pues Musambertius habla solo de *anus comica* “la vieja de la comedia”), la cual, en realidad, procede del *Heautontimorumenos* de Terencio (v. 621). Cabe señalar que se la menciona, bien atribuida, en el adagio 1791 de Erasmo (*Tragoedias in nugis agere*).

<sup>102</sup> La expresión procede del *Satiricón* de Petronio (10.1), donde se dice *vitreae fracta, somniorum interpretamenta*. Como se ve, en ambas obras se equivoca el género (neutro plural por femenino). En el *Oneiropaegnion* se escribe correctamente *vitr<e>a fracta* (es de suponer que la falta de la *e* es errata).

manipulación-adaptación del texto<sup>103</sup> fuera algo exclusivo de Musambertius (como así parece, pues no la he documentado en ningún otro lugar), estaríamos ante otra prueba incontrovertible de que el autor de la *Expostulatio* sólo pudo tomarla de la obra de aquel.

Hay, incluso, frases muy parecidas en ambas obras, como las siguientes:

*in ipsos Valerii libros vestigia tua relegere erroresque tuos et frustrationes, gloriarum tuarum angulis et latebris peragratis, refellere (Commonit., p. 7A) / nisi sagacis instar canis omnia ipsius vestigia relegeres et hinc inde errores aliquos aut frustrationes commentariorum ipsius [...] peragratis latebris indagares (Expost., p. 3r.).*

Y, en fin, coinciden ambos textos en aludir a dos pasajes procedentes de la obra de Séneca:

*-Hos suis sibi relinquamus deliciis, horum cavillae aut supercilia non magis curae nobis quam olim Demetrio illi voces imperitorum apud Stoicum Senecam (Common., epístola, líneas 19-20) / Audiat licet forti animo calumniantium voces quidam apud philosophum Romanum Demetrius (Expost., p. 1v.).<sup>104</sup>*

*-Anne autem stupor ille tuus minor stupore Claudii cum ita scribis: Hunc fritillum appellas turriculam etc. (Common., p. 39D) / An non cum Claudio alea pertuso fritillo, ut fugientes semper tesseris quaerat et nihil proficiat? (Expost., pp. 8v.-9r.).<sup>105</sup>*

Señalaré, en fin, que, solo en la epístola inicial de Musambertius dirigida al senador Le Vois, se acumulan y detectan hasta once coincidencias evidentes con la *Expostulatio*.

<sup>103</sup> Quede claro que no es ninguna cuestión de variantes textuales en manuscritos de Cicerón, pues en los aparatos críticos de las ediciones del *De oratore* no aparecen esas variantes.

<sup>104</sup> Séneca, epist. 91, 19-20.: *Eleganter Demetrius noster solet dicere eodem loco sibi esse voces imperitorum quo ventre redditos crepitus. 'Quid enim' inquit 'mea, susum isti an deosum sonent?' Quanta dementia est vereri ne infameris ab infamibus!*

<sup>105</sup> Alusión a un pasaje de la *Apocolocyntosis* de Séneca (14, 4). El juez del infierno, Éaco, ordena al emperador Claudio jugar a los dados de esa manera tan absurda: con un cubilete desfondado.

Una vez expuesto todo lo anterior, falta responder a una pregunta que he diferido deliberadamente hasta aquí y que terminará por demostrar de manera definitiva que entre esos *Commonitoria* contra Lorenzo Ramírez de Prado y la *Expostulatio* en defensa de Lope de Vega hay una muy, pero que muy curiosa relación. Dicha pregunta es: ¿quién se escondía tras el pseudónimo Claudius Musambertius? Y la respuesta pasa por explicar que ya desde el mismo momento en que se publicaron los *Commonitoria* se supo (entre otras cosas, porque en ellos hay claras pistas al respecto) que su autor no era otro que uno de los comentaristas de Marcial contra los que Ramírez de Prado había dirigido sus acerbos dardos. Tal autor se llamaba Teodoro Marcilio y había publicado en París (1584) un comentario al *Liber Spectaculorum* de Marcial. Este erudito nació en Arnhem (Holanda) en 1548; tras estudiar filosofía y jurisprudencia en Lovaina y París, terminó viviendo en esta ciudad, donde fue promovido en 1602 al puesto de profesor de latín y elocuencia en el Collège Royal como sustituto del fallecido Jean Passerat. Autor bastante prolífico, destacó sobre todo por sus comentarios a autores y obras clásicos, entre los que se cuentan, además de Marcial, también Catulo, Horacio, Tibulo, Propercio, Persio, Aulo Gelio, Tertuliano (*De pallio*), la *Ley de las XII Tablas* e, incluso, algún autor griego, como Luciano de Samosata. Falleció en París en abril de 1617, precisamente el año en que se difunde la *Spongia* de Torres.

Como decía, Ramírez de Prado atacó sistemáticamente a Marcilio en su comentario al *Liber Spectaculorum* de Marcial,<sup>106</sup> y aquel replicó de inmediato, bajo ese nombre fingido de Claudio Musambertius, con la obra que hemos puesto en relación aquí con la *Expostulatio*: por tanto, todo lo dicho en páginas anteriores acerca del tal Musambertius debe ser referido, en realidad, a Teodoro Marcilio.

Pero la gran sorpresa que esconde todo este asunto salta cuando se descubre que ese Marcilio (quien, aun no siendo hoy muy conocido, alcanzó gran fama en su época gracias a su erudición) “participa” (o, más bien, se lo hace participar) en la mismísima *Expostulatio Spongiae*. Pues sí: entre los *Elogia illustrium virorum*

<sup>106</sup> Y ya desde el comentario al primer verso del primer epigrama, en el que lo menciona con malicia diciendo: *Theodorus Marcilius, vir suo iudicio apprime doctus, qui in haec epigrammata spectaculorum longas farragines connessit* (“Teodoro Marcilio, hombre de privilegiada sabiduría –según su criterio–, que acumuló farragosos montones de datos acerca de estos epigramas sobre los espectáculos”).

*pro Lupo a Vega Carpio* recopilados en dicha obra aparece uno que se adscribe nada menos que a Teodoro Marcilio,<sup>107</sup> que se dice “procedente de sus epístolas inéditas” y que reza así:

*Inter illustres Hispaniae poetas hac tempestate eminent potissimum Lupus a Vega Carpius, quem Plauti et Terentii ore loqui Iberi omnes una voce fatentur. Venit certe nuper in manus nostras poema quoddam cui Epopeiae nomen dedit, in quo ita dictionis sublimitas elucet, ita poetica ridet amoenitas, ut de eo iure conterraneus ipsius dicere potuerit: Nil exactius eruditiusque est. / Nec ronchos metues maligniorum / nec scombris tunicas dabis molestas (“Entre los poetas ilustres de España en este tiempo, sobresale muy especialmente Lope de Vega Carpio, del que todos los españoles afirman al unísono que habla con la voz de Plauto y Terencio. Ha llegado hace poco a mis manos cierto poema suyo al que dio el nombre de epopeya<sup>108</sup> y en el que hasta tal punto brilla lo sublime de su expresión y encanta lo ameno de su poesía, que bien podría el conterráneo de Lope decir sobre ese poema aquello de *Nada hay ni más exacto ni erudito. / No temerás abucheos de inicuos / ni te harán envoltorio de caballas*”).<sup>109</sup>*

El mismo texto volverá a ser incluido en el *Laurel de Apolo* (1630) entre los elogios a Lope que fueron recopilados por Francisco López de Aguilar y que aparecen en los preliminares de dicha obra.

Que sepamos, nadie hasta ahora se ha detenido a investigar qué relación más o menos personal había (si es que la había) entre ese gran erudito francés y Lope de Vega o alguien de su círculo de amigos;<sup>110</sup> yo no he logrado encontrar hasta ahora indicio alguno, pero lo cierto es, a mi juicio, que este elogio constituye uno de los mayores enigmas que plantea la *Expostulatio Spongiae*: ¿qué “pinta” Teodoro Marcilio en esa obra? ¿qué epístolas “inéditas” son esas de las que supuestamente procede la que contiene el elogio a Lope? ¿quién la

<sup>107</sup> Al que se presenta como μακαρίτης, es decir, “recientemente fallecido”, pues, como señalábamos, había muerto en 1617.

<sup>108</sup> Seguramente la *Jerusalén conquistada*.

<sup>109</sup> Son los versos 4, 7 y 8 del epigrama IV 86 de Marcial, conterráneo, por ser hispano, de Lope. Cabe señalar que esos versos no están del todo bien aplicados aquí, aunque solo sea porque no es correcto conectarlos, pues el 4 se refiere a una persona (en realidad, el *nil* hay que entenderlo como ‘nadie’, mejor que como ‘nada’), mientras que los otros dos se los dice Marcial a su propio libro.

<sup>110</sup> Entrambasaguas (1967: I 456) reconoció directa y sinceramente su ignorancia sobre la identidad de Marcilio. Tubau (2008: 66 y 84) se limitó a señalar la presencia del elogio en la *Expostulatio* y en el *Laurel de Apolo*.

recibió o quién se hizo con ella? ¿la suministró el propio Marcilio? ¿es cierto que existieron tal carta y tal elogio? ¿o es un testimonio apócrifo introducido por el autor de la *Expostulatio*, el mismo que se sirvió de los *Commonitoria* contra Ramírez de Prado del propio Marcilio para escribir esa defensa de Lope? Y, de ser así, ¿por qué lo hizo? ¿quiso con ello dejar alguna pista sobre su identidad? Tal vez lo que se expondrá en la última parte de este trabajo ayude a arrojar alguna luz, aunque no sea mucha, sobre esas interrogantes.

#### 8. PERO ¿QUIÉN PUDO SER EL AUTOR DE LA *EXPOSTULATIO*?

Creo (aunque para mí es algo irrefutable) haber demostrado en las páginas precedentes la relación directa que existe entre la *Expostulatio* (incluido el *Oneiropaegnion*) y esas dos obras que se publicaron algunos años antes: el *Euphormionis Lusinini Satyricon* de John Barclay y los *Commonitoria* contra Ramírez de Prado escritos por Teodoro Marcilio bajo el pseudónimo Claudius Musambertius, amén de con el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius, autor que, como vimos, es citado por el propio autor de la *Expostulatio*. El siguiente paso en esta investigación consistía en averiguar si podía hallarse algún indicio que pusiera en relación esas obras, y sobre todo las dos primeras, con alguno de los muchos personajes “implicados” en la defensa de Lope.

Pues bien, la respuesta es afirmativa: de uno de esos personajes puede demostrarse no solo que conoció las obras de Marcilio y de Barclay, sino incluso que las leyó con mucho detenimiento. Ese personaje atendía al nombre de Juan de Fonseca y Figueroa y fue autor de otro de los elogios incluidos en la *Expostulatio*, el cual también reaparecerá, aunque reducido, en el *Laurel de Apolo*. Dicho elogio es el siguiente:

*D. Ioannis Fonsecae et Figueroae Canonici Hispalensi V<iri> clarissimi.*

*Nescio sane quo ferat quorundam animos temeritas qui in cuiusvis aemulationem intenti eos etiam quibus universi ingenii sui fasces submitunt<sup>111</sup> ignorantiae supinae<sup>112</sup> postulare non verentur. Quis,*

<sup>111</sup> La expresión *submittere fasces* se explica en el adagio erasmiano 769 (*Tollere cristas*), adagio que, por cierto, se emplea en la *Expostulatio* (p. 16v.).

<sup>112</sup> La expresión *ignorantia supina* se emplea tanto en la *Spongia*, como en la *Expostulatio* y el *Oneiropaegnion* (véanse páginas 4r., 23r. y 57v.). Procede del

*amabo, Lupum a Vega Carpium, virum quem satis suspicere non possum, statuis, aris monumentisque dignum semper non existimavit? Quis eum omni invidia maiorem non credit? At ecce nescio quis maleferiatus repertus est qui anserinos suos garritus huic olori opponeret. Abeat sane vates is qui ἀφθόνους Musarum fores esse<sup>113</sup> dixit, etc. (“De don Juan de Fonseca y Figueroa, canónigo sevillano y varón ilustrísimo. En verdad, no sé adónde conduce su temerario talante a algunos que, empeñados en envidiar a todo el mundo, no se recatan en achacar una supina ignorancia incluso a aquellos a cuyo talento rinden vasallaje todos los demás. ¿Quién, pregunto, no ha juzgado a Lope de Vega –varón al que no alcanzo a encarecer como merece– digno siempre de estatuas, altares y monumentos? ¿Quién no lo ha considerado como a alguien que está por encima de cualquier clase de envidia? Pues resulta que ha aparecido no sé qué haragán atreviéndose a contraponer a tal cisne sus graznidos de ganso.<sup>114</sup> Mal haya el vate aquel que afirmó que las puertas de las Musas están cerradas a la envidia, etc.”).*

Juan de Fonseca y Figueroa, hijo de don Juan de Fonseca y de doña Mencía Manrique de Figueroa, nació en Badajoz en 1585 y murió, seguramente en Madrid, en 1627. Fue hermano de quien llegaría a ser primer marqués de Orellana y fue también sobrino de Gómez Suárez de Figueroa, personaje que alcanzó la dignidad de obispo de Cádiz. Estudió en Salamanca y fue desde 1607 canónigo de la catedral de Sevilla. Emparentado con el Conde Duque de Olivares, se vio beneficiado por el imparable ascenso de este al poder a partir de 1621 y obtuvo el muy honorífico y codiciado cargo de sumiller de cortina del rey Felipe IV, para quien llegaría incluso a cumplir alguna misión diplomática en Italia. Fue pintor aficionado y amante de la pintura, lo que explica que fuera uno de los protectores y promotores

---

*Digesto* 22, 6, 6, y de ese ámbito del Derecho se extendió al general. Hoy su uso es relativamente común, pero en el Siglo de Oro no era precisamente una expresión vulgar ni frecuente: de hecho, en los textos castellanos de la época está muy poco documentada, siendo uno de los autores que la usan Juan de Solórzano y Pereira en su *Política Indiana*, según el CORDE. Solórzano fue amigo y corresponsal, como luego veremos, de Juan de Fonseca y Figueroa (vd. Del Amo-Moya 2008).

<sup>113</sup> Es el adagio 185 de Erasmo, *Expertes invidentiae Musarum fores*, cuya formulación en griego es, como señala allí el propio sabio holandés, quien no indica el origen, ἀφθονοὶ Μουσῶν θύραι.

<sup>114</sup> La imagen del ganso (Torres, claro) que se atreve a graznar en medio de los cisnes, procedente de las *Bucólicas* de Virgilio, 9, 36: *argutos inter strepere anser olores*), se emplea dos veces en la *Expostulatio* (en la epístola al lector y en p. 13r.).

que en Sevilla tuvo Velázquez, quien pintó un retrato suyo, hoy, al parecer, perdido; Fonseca fue, de hecho, uno de los propietarios del célebre “Aguador de Sevilla” velazqueño. Sus relaciones con el mundo literario e intelectual de su tiempo debieron de ser muy amplias y variadas, siendo segura su amistad con personajes tales como Juan de Solórzano y Pereira, Lorenzo Ramírez de Prado, Tomás Tamayo de Vargas, José Antonio González de Salas (“defendido” también, como dijimos, en la *Expostulatio* frente a las dentelladas de Torres Rámila) o Francisco de Rioja, a los que hay que sumar también extranjeros como Caspar Schoppe u Ottavio Corsini.

Tal como viene poniendo de manifiesto el equipo de la universidad de Murcia que está investigando su obra,<sup>115</sup> Fonseca fue, además, un muy notable erudito que demostró vastos y profundos conocimientos sobre la antigüedad clásica, siendo lo más curioso el hecho de que no llegó, que se sepa, a dar ninguna obra a la imprenta, pese a tener algunas más o menos acabadas (así, sus anotaciones a la *Andria* de Terencio o un tratado *De veteri pictura*) y pese a que él mismo declara ocasionalmente, en algunas de las varias cartas suyas que se conservan, la intención que tenía de hacerlo. Las obras de Fonseca que hoy pueden leerse permanecen, pues, en estado manuscrito (salvo un par de breves textos impresos en preliminares de obras ajenas: para ambos, véase luego) y a ellas hay que sumar otras que tanto él como otros autores declaran que escribió; muchas de esas declaraciones se contienen en las citadas cartas, que son, en buena parte, auténticas “epístolas filológicas” en las que se analizan, con profusa erudición, pasajes dudosos de autores grecolatinos.

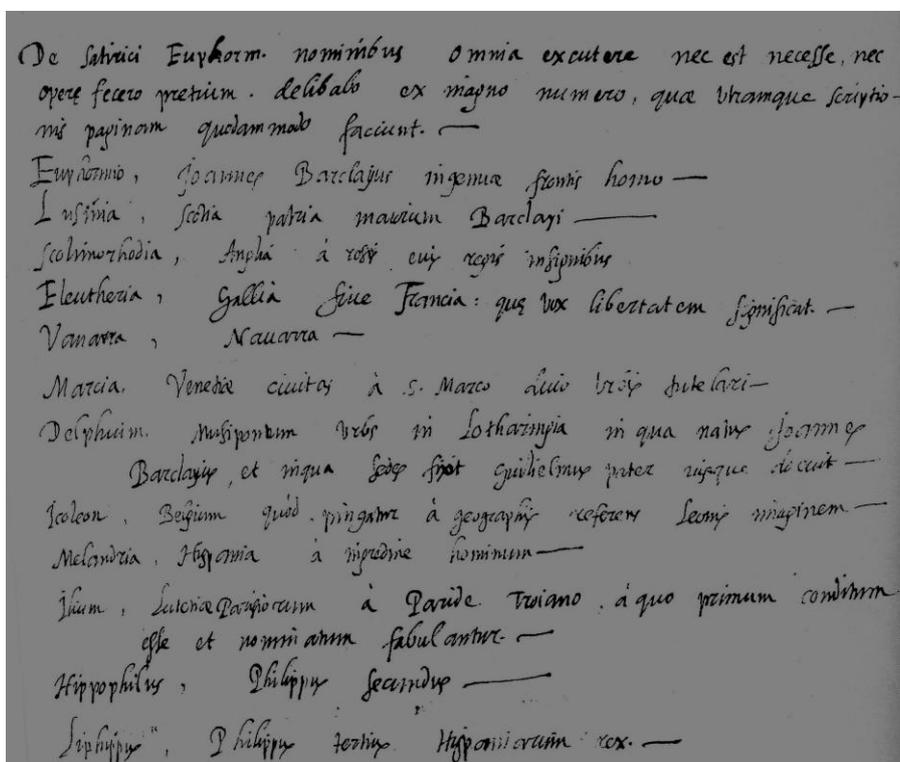
Los manuscritos que conservan papeles de Fonseca, muchos de ellos autógrafos, han sido divulgados y explorados ya por el citado equipo de investigación murciano. Son, en concreto, cuatro: tres custodiados en la Biblioteca Nacional de Madrid (BN 3888, 5781 y 12639) y uno en la Biblioteca Colombina de Sevilla (57-3-24).

Entrando ya al asunto que nos concierne y que no es otro que exponer qué datos relevantes ofrecen esos papeles de Fonseca para el mejor conocimiento de la *Expostulatio* e incluso de su autoría, voy a someter a consideración del lector una serie de ellos, obtenidos tras

<sup>115</sup> Dirigido por Francisca Moya del Baño, ha publicado hasta ahora diversos trabajos al respecto. Véanse en la Bibliografía las entradas correspondientes a la propia Moya y a Del Amo.

una atenta lectura de esa producción manuscrita perteneciente al canónigo de la catedral sevillana.

1) En el manuscrito B.N.M. 5781 podemos leer, entre varios y diversos papeles de don Juan de Fonseca y Figueroa, un folio, el 108r., que contiene, por sus dos caras, un texto titulado *De satirici Euphor<mionis> nominibus*: es decir, “Sobre los nombres del *Euformión satírico*”, que, como bien se recordará, es parte del título (*Euphormionis Lusini Satyricon* o “Satiricón de Euformión Lusinino”) que dio John Barclay a la sátira alegórica cuya abundante presencia en la *Expostulatio* demostré en páginas precedentes.



Fragmento del fo. 108 r. del ms. B.N.M. 5781,  
perteneciente a Juan de Fonseca

Y lo que encontramos en dicho folio es la equivalencia en el mundo real de muchos de los nombres fingidos bajo los que el autor franco-escocés ocultaba, como ya dije, personajes y lugares de la Europa de su tiempo: así, se pone de manifiesto que bajo el nombre

del protagonista *Euphormio* se escondía el mismo *Ioannes Barclayus, ingenuae frontis homo*; que *Hippophilus* correspondía a Felipe II, como *Liphippus* a su hijo, Felipe III; que *Marcia* era la *Venetiae civitas*, como *Ilium* equivalía a París; que *Acignius* era anagrama de *Ignacius*, el santo de Loyola, etc. etc.

Hay que señalar que ese folio no parece autógrafo de Fonseca, pero se conserva entre sus papeles. Pudo ser escrito a su dictado por un amanuense, o bien, pudo ser un encargo o una especie de “obsequio”. De lo que no hay duda es de que demuestra un evidente interés del canónigo sevillano por conocer las claves ocultas de una obra que, sin duda, leyó con gran detenimiento, algo que no puede extrañar en quien era un gran conocedor de la obra en que principalmente se inspira la de Barclay: el *Satiricón* de Petronio. Como a continuación indicaré, Fonseca tenía escrito un comentario a la novela petroniana.

2) Aunque el dato lo proporcionan (y, por ende, lo corroboran) tanto Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* (I 691)<sup>116</sup> como el propio Lorenzo Ramírez de Prado en el capítulo XLIV<sup>117</sup> de su *Pentecontarchos* (en cuyos preliminares aparece un poema en latín de catorce dísticos escrito por Fonseca),<sup>118</sup> no hace falta apoyarse en esos testimonios para demostrar que don Juan de Fonseca y Figueroa escribió en su mocedad una defensa abierta de los comentarios (*Hypomnemata*) a Marcial del citado Ramírez de Prado frente a los ataques que contra él había vertido un tal Musambertius, esto es, Teodoro Marcilio, en unos llamados *Commonitoria*.<sup>119</sup> Y no hace

<sup>116</sup> Aprovechemos para conocer parte de lo que se afirma allí sobre Fonseca: *Delicium fuit suo tempore et amor eorum omnium qui literarum, a quibus humani dicimur, studiis delectarentur. Nec tamen eius quidquam tyorum lucem vidit. [...] Dicitur [...] Matrili ante tempus obiisse magno bonorum omnium dolore et luctu* (“Hizo las delicias de su época y fue estimado por todos aquellos que se complacían en cultivar las letras, por las cuales nos consideramos seres humanos. Sin embargo, nada suyo vio la luz impreso. Se dice que falleció prematuramente en Madrid, con gran dolor y luto de todas las buenas gentes”).

<sup>117</sup> Dedicado a cuestiones referentes a la paloma o *columba*.

<sup>118</sup> ΠΕΝΤΗΚΟΝΤΑΡΧΟΣ *sive* *Quinquaginta militum ductor D. Laurenti Ramirez de Prado stipendiis conductus*, Amberes, *Apud Ioannem Keerbergium* 1612, p. 322. La noticia de Nicolás Antonio procede, en realidad, de la propia obra de Ramírez de Prado. Sobre el poema preliminar puede verse ahora Miralles Maldonado (2010).

<sup>119</sup> Este es el testimonio de Ramírez de Prado aludido en la nota anterior: *Non enim Semiramis Babylonem, sed muros aedificavit, ut scripsit Cassiodorus [...] et*

falta, porque es el propio Fonseca quien lo afirma en dos de sus epístolas contenidas en el manuscrito B.N.M. 12639: una dirigida desde Madrid a Ottavio Corsini, “clérigo de la Cámara Apostólica” del papa Pablo V, y otra, desde esa misma ciudad, a Martín Velasco Pérez, abad de Ágreda. En la primera, de 1613, dice Fonseca que, en unos comentarios al *Satiricón* de Petronio que tiene redactados,<sup>120</sup> piensa incluir, a modo de *parerga*, *illas quaestiones quas puer pro Ramiresio et Valerio Martiale adversus Marcilium elaboraveram novo pumice expolitas* (fos. 218-218v.), es decir, “revisadas y corregidas, aquellas cuestiones que, siendo joven, había yo redactado contra Marcilio y en defensa de Ramírez y de Marcial”. En la segunda epístola (fos. 231v.-232), fechada en Madrid, junio de 1616, Fonseca se explaya más y declara, entre otras cosas, que ni había publicado ni desea ya publicar su defensa de Ramírez contra Marcilio, además de dejar entrever un cierto arrepentimiento por considerarlo casi una pérdida de tiempo (fo. 232r.):

*Iam olim polemicas disputationes in Musambertii Monitorium scripsimus (Marcilii verius) [tachado: sed] et quamvis veteris comoediae licentiam semper a nostris scriptis amandavimus, nunquam nobis satis visum aut probatum ut ederentur: quare enim ederem et a quo nec verbulo unquam fui lacessitus contumeliose proscinderem? Ac si ita mihi ab re mea fuisset otium, ut curarem quid in urbe Lutetia delirarent corybantes.<sup>121</sup> Delirat certe Marcilius cum suo Commonitorio et hoc solum agit ut delirare videatur [tachado: congerit enim in suo libello hirundinum nidos<sup>122</sup> et nihil aliud in suo libello]. Sed esto, deliret: quid nobis cum vitreis fractis aut somniorum*

---

*multa adducens docte probat Don Ioannes de Fonseca et Figueroa, nobile iuventutis Hispanae decus, in libello illo quo tela Musamvercii in Laurentium Ramirezium veneno tincta erudite adversus ipsum Marcilium detorquet* (“En efecto, Semíramis no edificó Babilonia, sino sus murallas, tal como escribe Casiodoro [...] y eruditamente demuestra, aduciendo muchos argumentos, don Juan de Fonseca y Figueroa, noble honor de la hispana juventud, en el opúsculo en el que los envenenados dardos de Musambertius contra Lorenzo Ramírez los rechaza y devuelve contra el propio Marcilio”).

<sup>120</sup> Ver Moya-Fortuny (1990).

<sup>121</sup> Cf. el adagio 2639 de Erasmo (*Korybantián*). Pero, en realidad, toda la frase es calco de otra leída en una epístola de José Justo Escalfigero, como veremos en la parte final de este trabajo.

<sup>122</sup> *Hirundinum nidos* (“nidos de golondrina”) seguramente aluda al adagio erasmiano 1102: *Hirundinum musea*.

*interpretamentis, ut crambe repetita*<sup>123</sup> *quae olim ad Martialem Ramiresius denuo inculcaremus? Et εὐανατρέπτου*<sup>124</sup> *subverteremus monitorium in quo nihil aliud praeter πανικὰ seu mavis τὰ κενὰ τοῦ πολέμου?*<sup>125</sup> (“Escribí antaño unas polémicas refutaciones contra el *Monitorium* de Musambertius (de Marcilio, en realidad), y aunque siempre he mantenido la desvergüenza de la comedia vieja alejada de mis escritos, nunca me pareció conveniente ni loable que se publicaran: ¿para qué publicarlas y machacar con denuestos a alguien que a mí no me ha herido con la más mínima palabra? Como si yo hubiera tenido, en verdad, tiempo libre para andar preocupándome de delirios de locos en París: delira, sin duda, Marcilio con su *Commonitorium* y no parece sino que delira [pues no hace sino acumular en su opúsculo nada más que insensateces]. Mas, ea, que delire: ¿qué se me da a mí de esos vidrios quebrados y esas disquisiciones sobre sueños para responderle, repitiendo cansinamente lo mismo, aquello que ya indicó Ramírez en su *Marcial*? ¿Voy a ponerme a rebatir un *Monitorium*<sup>126</sup> tan ‘fácilmente rebatible’ y en el que no hay otra cosa que ‘bulos para meter miedo’ o más bien ‘falsos rumores de guerra’?”).

Así pues, no cabe duda alguna de que Juan de Fonseca leyó la obra polémica escrita por Teodoro Marcilio contra los comentarios de Marcial publicados por Lorenzo Ramírez de Prado; y hubo de hacerlo, sin duda, muy detenidamente, desde el momento en que asumió (de manera espontánea, al parecer, aunque movido por la amistad<sup>127</sup>) la tarea de rebatir punto por punto las críticas lanzadas por el erudito francés.

<sup>123</sup> Son una cita de Petronio y un adagio que coinciden en los *Commonitoria* y en la *Expostulatio*, como ya se expuso más arriba (véase nota 102) y volverá a comentarse aquí más adelante.

<sup>124</sup> Al margen anota: *quae facile possunt everti* [“lo que es fácil de dar la vuelta”]. *Cicero*.

<sup>125</sup> Al margen anota: *panici terrores et res belli inanes* [“terrores pánicos y falsas amenazas de guerra”]. *Cicero*. La cita, como la de la nota anterior, procede de las *Epístolas a Ático* V 20, 3.

<sup>126</sup> Como se ve, Fonseca alterna los nombres *Monitorium* y *Commonitorium* (que es el auténtico, aunque en plural) para designar la obra de Teodoro Marcilio.

<sup>127</sup> Coincidieron como alumnos de la universidad de Salamanca, en la que Fonseca estudió entre 1604 y 1608 (Del Amo-Beltrán, 2011: 149, n. 6).

~~cin dera?~~ ac si ita mihi ab re mea fuisset otium, ut  
 curarem quid in urbe Lutetia delirarent Bryban  
 tes. delirat certe Marcilius cum suo Comitorio  
 et hoc solum agit ut delirare videatur, congerit  
~~verba in furtiva haec verba in furtiva~~  
~~in furtiva~~ sed isto delirio et quid nobis cum in  
 treu fractis aut somniorum interpretamentis,  
 ut crabe repetita, que olim ad Marcialem Pra  
 mirafus demus inculcaremus? et ~~curator~~  
 subvertentur monitorium? in quo nihil aliud

Fragmento del fo. 232r. del ms. B.N.M. 12639.

Borrador autógrafo de una de las epístolas de Fonseca  
 en las que se menciona a Teodoro Marcilio

Pero Fonseca, por más que trate de manera tan despectiva las ideas literarias de dicho erudito, no dejó, al parecer, de admirar y de considerar muy “aprovechables” sus usos lingüísticos y su estilo latino, puesto que en su obra conservada en manuscrito hay claros indicios de que leyó la obra de Teodoro Marcilio –y no solo el opúsculo polémico contra Ramírez– extrayendo y anotando palabras y giros para poder emplearlos él mismo, a su vez, en sus propias obras.

Veamos un ejemplo. El citado manuscrito 57-3-24 (fols. 169r.-v.) de la Biblioteca Colombina de Sevilla contiene una carta, fechada en 1606, con la que Fonseca acompañó el envío de sus anotaciones a la *Andria* de Terencio a Juan de Solórzano y Pereira.<sup>128</sup> Si cotejamos esa carta con la epístola al lector que Marcilio escribió para sus anotaciones (tituladas *Asterismi*) a Catulo (París 1604), encontramos algunas reseñables coincidencias como las siguientes:

a) Fonseca: *nulla uberior messis quam hunc* [Terencio]  
*examinare, illustrare, facem inferre* / Marcilio: *Nam quae*

<sup>128</sup> La epístola de Fonseca a Solórzano y la respuesta de este, también recogida en el manuscrito, han sido editadas por Del Amo y Moya (2008).

*uberior messis quam Catullum aut recensere aut interpretari?*

b) Fonseca: *quibus satisfacere si contendo, longissimi sermonis tela erit ordianda* / Marcilio: *Qui satisfacere his velit longissimi sermonis tela ei ordianda esset*.

c) el empleo en ambas “epístolas introductorias” de la expresión *dieculae opera*. Del Amo y Moya (2008: 294) se detienen a señalar la rareza de ese diminutivo *diecula*, e indican, de modo muy razonable, que Fonseca pudo leerlo en el comentario de Donato al propio Terencio, pues allí es cierto que se emplea en más de una ocasión (como también en la propia *Andria* del comediógrafo latino, v. 710, que comentó el propio Fonseca). Pero lo que no se lee ni en Donato ni en Terencio es la *iunctura* que coinciden en emplear Fonseca y Marcilio: *dieculae opera*. A todo ello hay que añadir el que quizá sea el dato más interesante: que el muy raro diminutivo *diecula* se emplea también en la prefación al lector de la *Expostulatio*.

Son tres claras “coincidencias” en dos textos de escasa extensión. Parece ser, pues, que Juan de Fonseca y Figueroa supo separar, en las obras de Teodoro Marcilio, sus opiniones literarias (que es de suponer no rechazaría por completo) de su estilo latino, y que las leyó muy detenidamente y pluma en mano señalando y extractando términos y expresiones que, como antes decía, aprovechó luego a la hora de escribir sus propias obras. Esto es, exactamente lo mismo que aquí se ha demostrado que hizo el autor de la *Expostulatio* para defender a Lope de Vega...

3) Como también apuntaba más arriba, entre lo poco que se conserva impreso de Fonseca y Figueroa figuran algunos textos presentes en preliminares de obras ajenas. Uno de ellos se halla en los de un tratado de su amigo Tomás Tamayo de Vargas; concretamente el titulado *Novedades antiguas de España. Flavio Lucio Dextro caballero español de Barcelona prefecto-pretorio de Oriente gobernador de Toledo*, etc., Madrid, Pedro Tazo, 1624, en el que se lee una aprobación de Fonseca. Pues bien, Nicolás Antonio afirma en la entrada de su *Bibliotheca Hispana Nova* dedicada a Fonseca que había tenido oportunidad de ver un ejemplar de la obra de Tamayo que

manejó el propio Fonseca y en el que leyó una nota suya al margen que también es de interés aquí:

*In cuius exemplo quodam, quo noster utebatur, reperi scriptum ad interpretationem harum notarum P.P.O. scilicet Praef. Praet. Orientis significantium: vide Observationes nostras adversus Gutherium. Qui nescio an sit Gutherius de Officiis domus Augustae scriptor an Gruterus Inscriptionum veterum collector. (“En cierto ejemplar de esa obra, el cual usaba nuestro autor [esto es, Fonseca], hallé escrito, respecto a la interpretación de las siglas P.P.O. —es decir, Praefectus Praetorius Orientis—, esto: véanse nuestras observaciones contra Gutherio. Ignoro si se trata de Guterio, autor del *De officiis domus Augustae*, o de Gruterio, compilador de las *Inscriptiones veterum*”).*

Así pues, lo primero que se deduce de este testimonio es que, al parecer, entre la relativamente amplia (y desaparecida) producción erudita de don Juan de Fonseca hay que contar unas *Observationes adversus Gutherium*, personaje que Nicolás Antonio duda a la hora de identificar con un tal Guterio o con el mucho más célebre Jan Gruter (1560-1627), al que puede considerarse padre de la epigrafía moderna por haber sido autor de las *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani* (Heidelberg 1602). Pero, efectivamente, existió también un autor coetáneo llamado Jacobus Gutherius (o Jacques Guthière), cuya obra más destacada fue *De officiis domus Augustae publicae et privatae libri tres*.

Diré, de entrada, que, si bien es posible, me resulta difícil creer que Fonseca cometiera un *lapsus calami* (y menos aún un *lapsus mentis*) escribiendo el apellido *Gutherius* donde hubiera querido escribir *Gruterus*. Por ello, quiero aceptar, de momento (pues es lo más aceptable y recomendable), que nuestro autor no cometió ese error y que de verdad llegó a conocer obras de ese Jacques Guthière e incluso a escribir unas *Observationes* contra una o varias de ellas.

Y continuaré, ofreciendo de nuevo a la consideración del lector una nueva coincidencia que he detectado entre la *Expostulatio* y una obra titulada *De iure manium seu de ritu, more et legibus prisci funeris libri III*, publicada en París en 1615 y cuyo autor es curiosamente... Jacobus Gutherius.

Justo antes de dar fin a lo que sería el cuerpo central de la *Expostulatio* para pasar al epílogo (p. 25v.) podemos leer la siguiente

frase: *Sed a quo mera, ut de philosophis Cato dicebat, mortualia glossaria*<sup>129</sup> *expectari poterant, nisi a vespillone, nisi a Turriano...?*

Y poco más adelante esta otra: *Dicam cum Gellio: res tetras et frivolas collegisti tanquam mulierum voces praeficarum quae mercede conductae naeniis aliena funera decorabant.*

Pues bien, en la primera página del citado *De iure manium* de Jacques Guthière se lee lo que sigue, que es, a su vez, la primera frase de toda la obra:

*Quae scribo de manium iure (praeses maxime) mera putabuntur, ut de philosophis Cato dicebat, mortualia glossaria: collegi enim et lectitavi res tetras et frivolas tanquam mulierum voces praeficarum quae mercede conductae naeniis aliena funera et ementitis lacrymis decorabant.*

El texto de las *Noches Áticas* de Aulo Gelio (18, 7.3) que está en la base de la cita dice exactamente y solamente esto: *Vos, philosophi, mera estis, ut M. Cato ait, mortualia; glossaria*<sup>130</sup> *nanque colligitis et lexicidia, res taetras et inanes et frivolas tanquam mulierum voces praeficarum.*

Lo que quiere decir que en la fuente geliana hay un adjetivo, *inanes*, que es suprimido tanto en el texto de Gutherius como en la *Expostulatio*, y también que en dicha fuente no aparece la frase que va desde *quae mercede* hasta *decorabant*, frase que se debe al propio Gutherius,<sup>131</sup> quien también coincide en ello de manera casi exacta (como en lo de *mera, ut de philosophis Cato* etc.) con la *Expostulatio*;<sup>132</sup> es decir, lo mismo que vimos sucedía con tantas

<sup>129</sup> En la compilación citada en la nota 43 (p. 693) se recoge el adagio *Mortuaria (sic) glossaria*, donde se explica que esa expresión fue atribuida a Catón por Aulo Gelio en el capítulo 18 de sus *Noches Áticas*.

<sup>130</sup> Como puede comprobarse, el adagio *Mortualia* (o *Mortuaria*) *glossaria* se basa en realidad en una mala lectura del texto geliano.

<sup>131</sup> Aunque proceda en parte de alguna otra fuente antigua: el *mercede conductae* lo leyó, sin duda, en el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo (ed. Lindsay, vol. I, pp. 92-93).

<sup>132</sup> Es cierto, no obstante, que en la *Expostulatio* se menciona el autor del texto base, Aulo Gelio, mientras que Gutherius no lo hace; pero no podemos olvidar que, independientemente de todos esos aprovechamientos de obras ajenas que se van detectando y poniendo de manifiesto, el autor de la defensa lopesca es, sin duda, una persona erudita que se mueve con bastante “soltura” en el mundo de la literatura clásica: es bastante probable, dado su amplio dominio, ya indicado, de la literatura paremiográfica, que conociera el adagio *Mortualia glossaria* citado en una nota

frases de las obras de Clarus Bonarscius (Charles Scribani), John Barclay y Claudius Musambertius (Teodoro Marcilio).

Por lo tanto, no solo podemos aclarar por fin la duda que se planteaba don Nicolás Antonio respecto a la identidad del tal *Gutherius*, sino que de nuevo nos encontramos con una obra (y no precisamente conocidísima ni de uso general) pocos años anterior cuya huella en la *Expostulatio* es del todo indudable. Y también de nuevo nos encontramos con que hay una prueba más que fehaciente de que un implicado en la elaboración de la anónima defensa de Lope tuvo un detenido trato con dicha obra: tal personaje no es otro que don Juan de Fonseca y Figueroa.

#### 9. LAS EPÍSTOLAS DE JUAN DE FONSECA EN EL MANUSCRITO BNM 12639 Y LA *EXPOSTULATIO*

Hasta aquí, pues, se ha demostrado que en la *Expostulatio* hay evidentes huellas de otras obras casi coetáneas, así como que Fonseca las conoció y leyó con detenimiento. Pero para poder sustentar y defender una posible relación directa (de *autoría*, digámoslo ya) entre Fonseca y la *Expostulatio* es necesario acudir a la obra que se conserva manuscrita de ese autor para estudiar si hay en ella alguna coincidencia significativa con la obra que pretendió defender a Lope de la virulenta *Spongia*. Y en tal sentido, lo más interesante de esa producción fonsequiana resulta ser la colección de borradores autógrafos de epístolas filológicas que transmite el ya citado manuscrito 12639 de la Biblioteca Nacional. De dos de ellas traté ya líneas arriba, a propósito de la respuesta dada por Fonseca a los *Commonitoria* elaborados por Musambertius-Marcilio contra Ramírez de Prado. Es ahora el momento de analizar con mayor detención el conjunto de esas epístolas, y en especial, como veremos, la última de ellas.

Se trata de nueve cartas en latín que ocupan los folios 217v. a 246r. y están dirigidas a diferentes personajes: Ottavio Corsini (*clericus a camera* del papa Pablo V), Francisco de Eraso, Francisco de Calatayud (dos cartas), José Antonio González de Salas, Francisco de Rioja (dos cartas), Martín Velasco Pérez (abad de Ágreda) y Caspar Schoppe. Aunque seguramente todas ellas estén escritas en

---

anterior y en el que, como decíamos, se identifica a Aulo Gelio como origen de esa expresión.

Madrid, hay dos (la de Eraso y la primera a Calatayud) que no indican ni ciudad ni fecha. Las demás están “dadas” en Madrid entre 1613 (la de Corsini) y 1618 (la segunda a Rioja), estando cuatro fechadas en 1616.<sup>133</sup>

Son, como decía, borradores, aunque bastante acabados, de interesantes epístolas en las que está muy presente la filología, pues en ellas Fonseca examina pasajes e ideas de diferentes autores clásicos, o bien comunica su tarea crítica sobre la obra de alguno de ellos (así, en las cartas a Eraso y González de Salas, sus anotaciones al *Satiricón* de Petronio). Están escritas en un latín de notable elegancia y con un estilo que mezcla sabiamente lo amistoso –y hasta coloquial– y lo erudito, con predominio, por supuesto, de este último tono. Como era de esperar, es frecuente en ellas la inserción, declarada o no, de citas de autores clásicos, así como de adagios, y en ello se detectan unas cuantas coincidencias, ya exactas, ya muy aproximadas, con la *Expostulatio*. Así, en el ámbito de los adagios y frases hechas podemos señalar:

-la noción de aprovechamiento de la obra intelectual de otros simbolizada en el acto de “meter la hoz en la mies ajena” (*Falcem ad messes –o segetem– alienas immittere o iniicere*),<sup>134</sup> que puede leerse en los fos. 218r., 220v. y 233v. de las epístolas de Fonseca y que tiene su correlato en la frase de la *Expostulatio* (p. 26r.) *alienam segetem pellicere* (con referencia a la Ley de las XII Tablas).

-variaciones sobre el adagio *Cancellos transilire o excedere* (“sobrepasar los límites”),<sup>135</sup> que se leen en los fos. 218v., 224v. y 233v. de las epístolas y en la p. 8r. de la *Expost.*

-coincidencia en el empleo de los adagios *In arenam provocare* (epíst., fo. 229r. / *Expost.*, p. 1v.),<sup>136</sup> *Provinciam suscipere* (epíst., fo. 233r. / *Expost.*, pp. 16r., 27r. y epístola al lector),<sup>137</sup> *Augiae*

<sup>133</sup> La de González de Salas no tiene fecha y está enviada “desde mi despacho de trabajo” o “bufete” (*ex nostro museo*: por tanto, desde Madrid, ciudad en la que residía Fonseca por esos años), lo mismo que la primera a Rioja, que sí lleva fecha: 1616.

<sup>134</sup> Véase el adagio de Erasmo 341 *Alienam metis messem*. Se menciona también en los adagios 1182 (*Quam quisque norit artem, in hac se exerceat*) y 1904 (*Non est meum negotium, multum valeat*).

<sup>135</sup> Recogido en el adagio erasmiano 993 (*Ultra septa transilire*).

<sup>136</sup> Erasmo, adagio 883 (*In arenam descendere*).

<sup>137</sup> Erasmo, adagio 1341 (*Capere provinciam. Tradere provinciam*).

*stabulum purgare* (epíst., fo. 229r. / *Expost.*, p. 15v.),<sup>138</sup> *Loliginis succus* (epíst., fo. 223r. / *Expost.*, p. 23r.),<sup>139</sup> *De eadem fidelia duos parietes dealbare* (epíst., fo. 241 / *Expost.*, p. 7v.),<sup>140</sup> *Ansam tribuere o dare*<sup>141</sup> (epíst., fo. 237v. / *Expost.*, p. 44v.; véase más adelante), *Censoria virgula notare* (epíst., fo. 236r. / *Expost.*, p. 21v.)<sup>142</sup> y *Crambe repetita* o *Crambe bis posita mors* (ya mencionado en varios apartados de este trabajo).

En cuanto a las alusiones literarias, puede señalarse la afición de Fonseca por la expresión petroniana (*Satiricón* 10.1) *vitrea fracta* (epíst., fos. 232r., empleada junto a *somniorum interpretamenta*;<sup>143</sup> 235r., empleada junto a *cassae nuces*;<sup>144</sup> y 244v., empleada junto a *mera somnia*<sup>145</sup>). En la *Expost.* se usa una vez (*vitreas tantum fractas loquitur et somniorum interpretamenta*, p. 3v.), y otra en el *Oneiropaegnion* (*haec vitrea fracta et somniorum apinas*,<sup>146</sup> p. 44r.).

Y ya que ha salido a colación el *Satiricón* de Petronio, obra muy bien conocida por Fonseca, puesto que, como ya se dijo, debió de escribir un comentario sobre ella, veamos una nueva coincidencia, la penúltima, entre las epístolas fonssequianas y la *Expostulatio*, con Petronio entre bastidores: en la segunda epístola a Francisco de Rioja (que es la última de la colección, así como la más extensa e interesante) puede leerse la peculiar expresión *non vulgati saporis*<sup>147</sup> (“de un sabor no vulgar” o “no plebeyo”) aplicada al exquisito gusto (*delectus*) literario del que estaba dotado, según Fonseca, su amigo el elegante poeta Rioja (fo. 235v.). Esa expresión, *non vulgati saporis*, está, con toda seguridad, construida como una variante de otra empleada en el *Satiricón* petroniano (cap. 3) que dice así: *quoniam*

<sup>138</sup> Erasmo, adagio 1321 (*Augiae stabulum repurgare*).

<sup>139</sup> Se recoge dentro del adagio erasmiano 1159 (*Genuino mordere*).

<sup>140</sup> Erasmo, adagio 603.

<sup>141</sup> Erasmo, adagio 304 (*Ansam quaerere*).

<sup>142</sup> Erasmo, adagio 458 (*Notari ungui et similia*).

<sup>143</sup> Véase nota 102.

<sup>144</sup> Ver Erasmo, adagio 4017 (*Cassa glande*; sirve para indicar algo de poco valor).

<sup>145</sup> Marcial VII 54.1: *de me mera somnia narras*.

<sup>146</sup> Erasmo, adagio 143 (*Tricae, Apinae*).

<sup>147</sup> En realidad, Fonseca había escrito, en principio, *non vulgati saporis*, pero después insertó *super linea* las palabras *prophani aut*: es decir, *non prophani aut vulgati saporis*.

*sermonem habes non publici saporis bonamque amas mentem* (“ya que empleas un lenguaje de un sabor nada vulgar y aprecias el buen sentido”). Que Fonseca tenía bien “subrayada” y asimilada esa elogiosa frase de su bien conocido y muy admirado Petronio lo demuestra el hecho de que él mismo la inserte en la epístola que, precisamente a propósito de un pasaje de ese autor latino, escribe a su amigo José Antonio González de Salas (el otro gran experto español de la época en la obra petroniana)<sup>148</sup> y que se recoge, como dije, en ese mismo manuscrito B.N.M. 12639 (fos. 222v.-225r.). Juan de Fonseca, apelando a ese común conocimiento de Petronio, le dedica entera a Salas (sin mencionar ni el *Satiricón* ni a su autor) la misma frase procedente de este que antes he reproducido.

Pues bien, la expresión *non vulgati saporis*, que es, como decía, sinónima de *non publici saporis* y evidentemente construida a partir de ella, solo he logrado documentarla en dos lugares, que son la citada epístola de Fonseca a Rioja y la *Expostulatio* (p. 27v.): allí se afirma que Lope ha escrito en gran número de ocasiones versos en castellano que son *non vulgati saporis*.

#### 10. LA SEGUNDA EPÍSTOLA DE FONSECA A FRANCISCO DE RIOJA Y LAS EPÍSTOLAS DE JOSÉ JUSTO ESCALÍGERO

Epígrafe aparte merece la última cuestión que voy a analizar aquí, y ello porque nos va a conducir al descubrimiento de otra de las fuentes, la quinta ya, que suministraron texto literal para elaborar tanto la *Expostulatio* como el *Oneiropaegnon*.

Al inicio de ese jocoso sueño alegórico se lee una frase que va a dar pie para descubrir una relación que creo incontestable entre esa parte de la obra en defensa de Lope y la segunda epístola de Fonseca a Rioja. Cuenta el innominado autor que en una ocasión, tras haber pasado una entretenida jornada paseando y charlando con sus amigos, se retiró a dormir y que tuvo entonces un largo y extraño sueño: el relato de este será el meollo de esta parte de la *Expostulatio Spongiae*. Pero antes de empezar a narrarlo dice con evidente ironía:

<sup>148</sup> Quien, recordemos, es defendido en la *Expostulatio*, donde se inserta la epístola llena de veneno que Torres Rámila le habría dirigido, como ya se expuso al principio de este trabajo.

*Darem ridendi ansam*<sup>149</sup> *chronologis quibusdam, qui me* παροράματος, παρεγχειρήματος *aut* ἀλογιστίας *postularent, nisi tempus et horam designarem* (“Si no indicara el tiempo y la hora,<sup>150</sup> daría pie a ciertos cronólogos para que se rieran de mí, acusándome de haber incurrido en παρόραμα, en παρεγχείρημα o en ἀλογιστία” (p. 44v.).

He dejado sin traducir los términos griegos, porque, de momento, me interesa mantenerlos así, como también me interesa señalar que unas cuantas páginas después aparece otro término griego en el *Oneiropaegnion*, aunque esta vez transliterado en caracteres latinos, que también va a ser muy útil en estas pesquisas: se trata del genitivo plural *sphalmatium* (del griego σφάλμα).

Pues bien, esos cuatro términos, y especialmente uno de ellos, son de una extrema rareza, pues su uso está muy escasamente documentado en todas las épocas de la literatura griega, de la Antigüedad al Renacimiento: puede comprobarse acudiendo, por ejemplo, al muy completo y preciso diccionario griego-inglés de Liddel, Scott y Jones. Pero hay, como decía, uno de ellos que, de tan raro, ni siquiera aparece recogido en dicho diccionario: se trata de παρεγχείρημα, sobre el que una consulta al *Thesaurus Linguae Graecae* revela que está documentado en sendos pasajes de tres autores tan poco “famosos” como el obispo Asterio (ss. IV-V), el diácono Olimpiodoro (s. VI) y el teólogo Miguel Choniates (ss. XII-XIII).

La citada segunda epístola de Juan de Fonseca a Francisco de Rioja en el manuscrito B.N.M. 12639, que veníamos estudiando y en la que se lee la petroniana expresión *non vulgati saporis*, está dedicada a refutar una afirmación sobre Cronología de quien puede considerarse el padre de tal disciplina en la época moderna: no es otro que el gran José Justo Escalígero (1540-1609), autor del muy importante tratado *De emendatione temporum* (citado por Fonseca en el fo. 238v.) y uno de esos posibles cronólogos –aunque es cierto que ya había fallecido cuando se escribió el *Oneiropaegnion*– a los que el autor de este podría haber dado “motivo de risa por no indicar la hora a la que se fue a dormir y empezó a soñar” (frase evidentemente

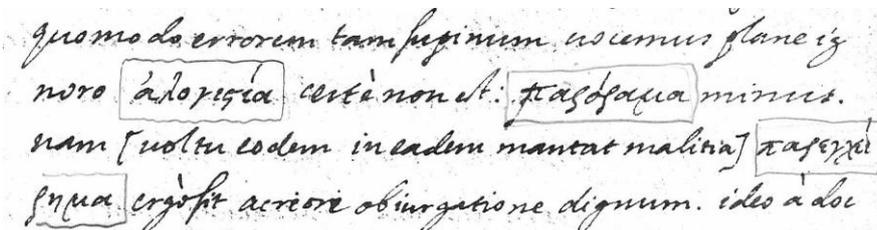
<sup>149</sup> Recuérdese que este adagio está presente también, como ya se dijo, en la epístola de Fonseca a Rioja (fo. 237v.; véase más arriba).

<sup>150</sup> En que se retiró a dormir y, por tanto, comenzó el sueño.

irónica, pues esa indicación temporal es absolutamente baladí en lo que atañe al relato del jocoso sueño).

Y hete aquí que en esa epístola de Fonseca a Rioja, en la que, por cierto, se detecta un tono de mal disimulada mofa hacia los aficionados a esas disquisiciones cronológicas,<sup>151</sup> se emplea tres veces el término griego παρόραμα (fos. 238, 238v., 242), dos veces ἀλογιστία (fos. 242 y 243v.), una vez σφάλμα (fo. 238) y, cómo no, tres veces el rarísimo παρεγχείρημα (fos. 238, 238v. y 242). Es más, en el fo. 242 se mencionan casi seguidos, aunque en distinto orden que en el *Oneiropaegnion*, los tres mismos términos que aparecen en este: *Quomodo errorem tam supinum vocemus plane ignoro: ἀλογιστία certe non est; παρόραμα minus; [...] παρεγχείρημα ergo sit acriore obiurgatione dignum.*

Y pues quedaba pendiente saber qué significan esos términos griegos tan peregrinos, diré que es el propio Fonseca quien ofrece una posibilidad latina de traducirlos y, por ende, de explicarlos. En el fo. 238 dice que los παροράματα son *hallucinationes*, los σφάλματα *errores* y los παρεγχειρήματα *interpositiones sive temerationes* (esto es, ‘interpolaciones’ o ‘falsificaciones’); en el fo. 243v. propone para ἀλογιστία el equivalente *properantia* (‘atropellada precipitación’).



Fragmento del fo. 238 del ms. B.N.M. 12639.  
Borrador de la epístola de Fonseca a Francisco de Rioja.  
Los recuadros encierran los tres términos griegos  
que coinciden en la epístola y en el *Oneiropaegnion*

<sup>151</sup> Así, en el fo. 244v. Fonseca se refiere despectivamente a los cronólogos con una frase de sabor entre petroniano y marcialesco que ya debería sonarle bastante al lector de estas líneas: *cum omnium chronologorum rationes mera sint somnia et vitrea fracta* (“pues que todos los razonamientos de los cronólogos no son más que ensoñaciones y vidrios quebrados”). En realidad, la mofa de Fonseca va dirigida no tanto a Escalfigero, del que no deja de reconocer su gran autoridad y profundos saberes, cuanto a los muchos imitadores y aficionados al asunto que surgieron después de que aquel publicara su gran tratado sobre Cronología.

Todo lo anterior se redondea cuando se va al final de la epístola y se lee la data: *Madrid<i> nonis iunii anno reparatio<nis> nostrae MDCXVIII*, o sea, el día cinco de junio de 1618, lo que quiere decir que, al mismo tiempo que don Juan de Fonseca y Figueroa escribía esa epístola a Francisco de Rioja contra ciertas tesis de José Justo Escalígero, se estaba redactando (o, a lo sumo, acaba de redactarse) la *Expostulatio* y el *Oneiropaegnon* en defensa de Lope de Vega y contra Pedro de Torres Rámila. Considero, modestamente, que las coincidencias tan marcadas que se observan en dos textos españoles en latín tan estrictamente coetáneos, unidas a todas las demás consideraciones expuestas aquí hasta el momento, me permiten proponer que ambos textos, la carta a Rioja y la *Expostulatio* con el *Oneiropaegnon*, salieron de una misma mente y una misma pluma: las del canónigo de la catedral de Sevilla don Juan de Fonseca y Figueroa.

Pero aún hay más, un poco más. Una vez llegado a este punto de la investigación, me pregunté dónde había podido conocer Fonseca esos cuatro términos griegos tan raros que aparecen tanto en su epístola como en el sueño alegórico que contiene la *Expostulatio Spongiae*. Era evidente, conociendo ya tan bien los usos literarios de nuestro canónigo (esto es, su muy marcada afición por el “reciclaje” de materiales ajenos), que el primer sitio al que había que acudir era la obra del autor refutado en la epístola a Francisco de Rioja: el gran filólogo José Justo Escalígero. La pesquisa en su muy extenso *De emendatione temporum* no ha arrojado de momento muchos datos positivos, pero no así la consulta de su no menos voluminoso epistolario, el cual se ha revelado como una nueva mina de información para conocer cómo se elaboró la defensa de Lope. Y es que de la lectura de esa interesante y a ratos apasionante colección epistolar-filológica se extraen los siguientes datos de enorme valor:

1) Como era de esperar, en el epistolario de Escalígero se emplean, y más de una vez, los cuatro términos griegos: παρόραμα (pp. 172, 532, 786),<sup>152</sup> ἀλογιστία (p. 244), σφάλμα (pp. 730, 731, 738) y παρεγχείρημα (p. 303). Es, pues, casi seguro que Fonseca los

<sup>152</sup> He manejado la edición *Iosephi Scaligeri [...] Epistolae omnes quae reperiri potuerunt, nunc primum collectae ac editae*, Leiden, Ex Officina Bonaventurae et Abraham Elzevir Academ. Typograph., 1627.

conoció en dicho epistolario, pues, como inmediatamente veremos, se lo tenía bien leído y releído.

2) Y es que Fonseca aprovechó frases enteras de Escalígero para escribir sus propias epístolas filológicas: es así que la misma carta al poeta Rioja en que censura a Escalígero y que tanto juego nos ha dado empieza casi exactamente igual que una de propio Escalígero dirigida desde Leiden, en julio de 1608, a otro gran filólogo: Claude Saumaise (Escalígero: *Nunquam ab epistolis tuis discedo, nisi doctior, vel in hac quam proximis nundinis accepi* / Fonseca: *Nunquam ex tuis epistolis discedo, nisi doctior, mi Riogia, vel in hac quam mense decembri accepi*). O bien, podemos comparar este fragmento de la extensa carta, casi un tratado, que Escalígero escribió a Janus Dousa acerca de su linaje, de la vida de su padre Julio César y de la suya propia (p. 54: *Esto: ego sim auctor eius libri et ita otium mihi sit ab re mea, ut curem quid delirent corybantes in urbe Florentina*) con otro de una de Fonseca que ya hemos reproducido aquí unas páginas más arriba y en el que trata con desdén a Teodoro Marcilio (*Ac si ita mihi ab re mea fuisset otium, ut curarem quid in urbe Lutetia delirarent corybantes. [...] Esto: deliret*).

3) Y lo más importante: hay en las epístolas de José Justo Escalígero frases que aparecen también casi exactas en la *Expostulatio*. Voy a dar solo dos ejemplos seleccionados entre los varios que he detectado:

a) páginas arriba reproduce la frase en que el autor de la *Expostulatio* acusa a Torres Rámila de haberse aprovechado de la obra *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius para escribir su *Spongia*. Dicha frase termina así: *ut et alias complures symbolas, ex quibus convivium tuum instrueres, corrasisti* (p. 10r.). Pues bien, ese final está construido a partir de una frase de Escalígero procedente de la segunda epístola de la colección consultada, la cual iba dirigida en 1579 a Ioannes Stadius: *Ab omnibus enim sui similibus symbolas corrasit, ut hoc luculentum et splendidum prandium<sup>153</sup> instrueret* (p. 65).

b) en esa misma carta de Escalígero, dos páginas antes (63), se dice lo siguiente: *Quid hoc est, nisi ut nos infra positos splendore suo praegravare videantur? Non pudet illos quod me vincunt, ut de Philemone dicebat Menander?*. Y esto es lo que cualquiera que

<sup>153</sup> *Prandium* puede considerarse sinónimo del *convivium* que se emplea en la *Expostulatio*.

consulte la *Expostulatio* puede leer en su página 10v.: *ut infra positum splendore tuo praegraves: nec enim te pudet illum vincere, ut de Philemone dicebat Menander?*

Es decir, que tanto en epístolas escritas de su puño y letra por Juan de Fonseca y Figueroa, como en la *Expostulatio* y en el *Oneiropaegnion*, se detectan frases que han sido tomadas (y es algo del todo indiscutible) de las epístolas de José Justo Escalígero.<sup>154</sup> Que quien, como el canónigo de Sevilla, estaba en Madrid y en la primavera de 1618 escribiendo sus cartas filológicas aprovechando textos escaligerianos y quien estaba redactando en ese mismo momento y lugar la defensa de Lope recurriendo, entre otros, a esos mismos textos no sean la misma persona es algo, sin duda, posible. Pero, en mi opinión, se ha aportado en las páginas que preceden tal cantidad de datos que apuntan a Fonseca como autor de esa defensa, que, repito, me considero legitimado para defender esa autoría.

<sup>154</sup> Cabe señalar que en la colección epistolar de Escalígero aparecen algunas de las obras sobre las que hemos llamado la atención a la hora de estudiar las “fuentes” de la *Expostulatio*: el gran erudito menciona (siempre con desprecio) los comentarios de Marcilio (cuyo nombre nunca escribe) a algunos autores clásicos, incluido Marcial (véanse, p. e., pp. 211 y 252); también los *Hypomnemata* del *puer Hispanus* Ramírez de Prado (sobre el que afirma, curiosamente, que incurría en el mismo vicio que Marcilio: aprovecharse del trabajo intelectual ajeno; p. 861); en otra epístola acusa recibo de la obra de John Barclay *Euphormionis Lusinini Satyricon* (pp. 653-654); y en muchos pasajes de muchas epístolas (p. 287, carta de 1605 a Isaac Casaubon) demuestra su “ojeriza” contra el autor, al que no ahorra insultos, del *Amphitheatrum Honoris*: esto es, Clarus Bonarscius o Charles Scribani. Otro autor especialmente zaherido por un anti-jesuita convencido como era Escalígero es Caspar Schoppe, al que tilda de apóstata por haberse pasado al bando de los *Loiolitae* y además haber escrito virulentamente contra él mismo. Las obras de Barclay y Scribani (la primera en contra; la segunda a favor), así como las epístolas escaligerianas y esos textos de Schoppe, entran de lleno en las muchas y acres polémicas en torno a la Compañía de Jesús que dominaron esa época. Es muy posible que Juan de Fonseca, que ya dijimos cruzó epístolas con el mismo Schoppe (véase, p. e., ms. BNM 5081, fo. 96r.), del que fue seguramente amigo, estuviera también interesado en el tema jesuítico y hubiera leído, por tanto, bastante de lo publicado en torno a él: ¿conoció acaso las obras de Barclay y Scribani –y accedió a ellas– por haber leído las referencias a ellas en las epístolas de Escalígero? Es otra línea abierta de investigación.

## 11. CONCLUSIONES

Así pues, son, cuando menos, el *Amphitheatrum honoris* de Clarus Bonarscius (o Charles Scribani), los *Commonitoria* de Claudius Musambertius (o Teodoro Marcilio) contra Ramírez de Prado, el *Euphormionis Lusinini Satyricon* de John Barclay, las *Epistolae* (y seguramente otras obras)<sup>155</sup> de José Justo Escalígero y el *De iure manium seu de ritu, more et legibus prisca funeris* de Jacques Guthière las obras, no muy anteriores al año 1618, cuya evidente huella hemos detectado en la defensa de Lope. Pero es bastante probable que haya otras fuentes ocultas y hasta es posible (habrá que seguir indagando en esta línea) que una buena parte de la *Expostulatio* y otra, aunque menor, del *Oneiropaegnon* no sean en realidad sino un muy ingenioso y muy habilidoso centón,<sup>156</sup> urdido por alguien que, lejos de ser un triste plagiario, era un avezado y erudito latinista: hacía falta un gran conocimiento de la lengua de Roma en todas sus épocas para, basándose en textos escritos en un latín tan complejo como algunos de los reseñados, tramar una obra que, al mismo tiempo, fuera suma y síntesis de otras previas y que respondiera con contundencia y eficacia a la *Spongia* de Torres Rámila.

Considero que este es ya un descubrimiento suficientemente importante como para considerarlo un hito en el conocimiento de lo que fue en realidad ese sobre el que viene repitiéndose tradicionalmente que es “uno de los libros más citados y menos leídos por los especialistas en la obra de Lope”.

Y, como se ha podido comprobar y creo haber demostrado, en la España de ese tiempo y en el círculo de gentes próximas a Lope de Vega, hay un personaje en el que terminan y confluyen muchas vías de indagación: un intelectual sobre el que hay fehacientes pruebas de que conoció, leyó, aprovechó y “recicló” en su obra propia algunas de las que se ha visto que ayudaron a conformar la *Expostulatio*. Don

<sup>155</sup> He detectado, por ejemplo, que el fragmento *Ventum est ad summum. Nihil a livoris iniqui dentibus intactum est. Pestis iam sidera scandit*, que aparece en la *Expostulatio* (p. 23r.), son, en realidad, dos versos (232-233) de un epicedio dedicado a la muerte de Justo Lipsio contenido en el *Funerum liber* de José Justo Escalígero. Sólo hay un leve cambio: en realidad, el final del segundo verso es *Scandit iam sidera pestis* (en *Iosephi Scaligeri Poemata omnia ex museo Petri Scriverii*, Berlín, A. Bath Verlag, 1864, p. 104).

<sup>156</sup> Dice el diccionario de la Real Academia en su tercera acepción: “Obra literaria compuesta por una colección de fragmentos de otras obras”.

Juan de Fonseca y Figueroa era un consumado experto en esa práctica de redactar obras que tenían su buena dosis de centón:<sup>157</sup> por ejemplo, sus epístolas filológicas. He revisado estas con la vista puesta solamente en la búsqueda de semejanzas con la defensa de Lope, pero estoy convencido de que un análisis más detallado revelaría otras muchas huellas claras (escaligerianas, en buena medida) de aprovechamiento de materiales ajenos.

No he hallado ningún dato ni interno ni externo a la *Expostulatio* que valga a eliminar la muy sólida candidatura de Fonseca a ser su autor: aparece en esa obra, si bien “camuflado” entre los elogiadores de Lope y como autor de un dístico en su alabanza, fue amigo más o menos íntimo de este y se sabe que leyó alguna de sus obras con suma atención, hasta el punto de que elaboró, según mostraron las profesoras Moya y Beltrán (1986-1987), un comentario (no muy extenso) a la *Jerusalén conquistada* en el que supo mantener un sano equilibrio entre la admiración por el Fénix y su propio criterio estético-literario que lo condujo a afearle a aquellos aspectos de la epopeya que no lo convencían; una actitud que se refleja en la misma *Expostulatio* (p. 3r.) cuando le dice a Torres que, efectivamente, Lope no es alguien infalible y que está expuesto, como todo mortal, como todo genio, a errar alguna vez.<sup>158</sup>

<sup>157</sup> Precisamente de ello lo acusa el dicaz poeta Cristóbal de Mesa (adversario de Lope, por otra parte) en uno de los dos sonetos satíricos que le dedicó y que fueron publicados el mismo año en que se difundió la *Expostulatio*. En el primero de ellos le espeta: *Sin tener grado, cátedra ni beca, / el planeta contrario, adverso el genio, / sin el favor de Febo y de Cilenio, / ya la sentencia, ya el sentido trueca. / Y de los nobles escritores graves / imitador servil como corneja / aquí hurta, allí roba, acullá sisa* (en sus *Rimas* incluidas en *Las Eclogas y Georgicas de Virgilio*, y *Rimas*, y *el Pompeyo tragedia*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1618, sin pag.).

<sup>158</sup> “¿Quién en estos tiempos se ha allanado a sí mismo su ascenso al Parnaso de manera que no se haya precipitado desde alguna de sus dos cimas a los más aberrantes errores y a la ocasional deshonra de su reputación? Es una altura tan de vértigo y una notable Caribdis ante la que tantos han sucumbido, que pienso que aún no se ha hallado nadie que haya logrado vencerla sin tropiezo alguno. [...] ¿Y pretendes, maestrillo de tres al cuarto, que, entre tan enorme acervo de poesía épica, cómica y, en resumen, de todas las clases que ha dejado para la posteridad, no haya Vega sufrido algún error humano y, corriendo sin cesar en el estadio, no se haya desviado nunca de la recta trayectoria?” (*Quis autem hac tempestate sibi ad Parnassum iter stravit qui non ex alterutro montis iugo in foedissimos errores et turpem aliquando nominis ignominiam rueret? Praecipitium illud est et Carybdis tantorum lapsu notabilis, ut nullum hucusque repertum esse putem qui eam illaeso pede superarit.* [...]) *Et vis, e trivio magistelle, Vegam inter tot epicae, comicae et, ut uno verbo multa complectar, omnigenae poeseos acervos quos ad posteritatem*

No es posible alargar este ya demasiado extenso trabajo examinando toda la *Expostulatio* y el *Oneiropaegnion* a la luz de la autoría de Juan de Fonseca ni exponiendo mis reflexiones (aún no conclusiones) acerca de por qué asumió él la tarea de escribirlos y por qué lo hizo como lo hizo,<sup>159</sup> así como otras muchas cuestiones que quedan abiertas a partir de esta investigación. Dejo esa tarea para desarrollarla, lo mejor que sepa y pueda, en la edición y traducción anotada de la obra que espero poder publicar en un plazo relativamente breve.<sup>160</sup>

### BIBLIOGRAFÍA

- Amo, Milagros del y Francisca Moya (2008), “Dos epístolas ‘filológicas’ con *Andria* de tema: de Fonseca y Figueroa a Solórzano Pereira y respuesta de Solórzano a Fonseca”, *Myrtia*, 23, pp. 287-313.
- Amo, Milagros del y M<sup>a</sup>. Teresa Beltrán (2011), “Algunas variantes textuales propuestas por Juan de Fonseca en su comentario a *Andria*”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31.1, pp. 147-165.
- D’Amico, John F. (1984), “The Progress of Renaissance Latin Prose. The Case of Apuleianism”, *Renaissance Quarterly*, 37, pp. 351-392.

---

*propagavit, nihil humani passum esse, sed semper in stadio currentem rectis orbitis inhaesisse?*).

<sup>159</sup> En estos momentos creo que un factor muy importante, si no el que más, para explicar el porqué de la *Expostulatio* tal como desde ahora la conocemos es la urgencia por dar cuanto antes una respuesta a la *Spongia* de Torres Rámila que pudiera estar a la altura del reto que aquella planteaba en cuanto al nivel de latín manejado en ella.

<sup>160</sup> Estando en el tramo final de elaboración del presente trabajo he tenido noticia de la publicación de una edición y traducción anotadas de la *Expostulatio Spongiae* por parte de Julián González-Barrera (Kassel, Reichenberger, 2011). En una primera lectura de esa obra he podido comprobar que su autor no atiende a ni uno solo de los aspectos recogidos aquí (de hecho, atribuye la *Expostulatio* a J. González de Salas). En mi opinión, ello justifica plenamente la publicación de la edición y traducción en la que, como digo, trabajo actualmente.

- Entrambasaguas, Joaquín de (1967), “Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos”, en *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, C.S.I.C., 1967 (vol. I, pp. 63-580; vol. II, pp. 11-411; 2ª ed. revisada y aumentada; 1ª ed. de 1946).
- Hoven, René (1994), *Lexique de la Prose Latine de la Renaissance*, Leiden, etc., E.J. Brill.
- López Navío, José (1964), “Don Juan de Fonseca, canónigo maestrescuela de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 41 (126-127), pp. 83-126.
- Miralles Maldonado, José Carlos (2010), “Fonseca, poeta latino”, en J. Mª. Maestre Maestre-J. Pascual Barea-L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, etc., vol. III, pp. 1641-1654.
- Moya, Francisca (2002), “La biblioteca de un humanista hispano del s. XVII en el ms. Madrid BN 12639”, en *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia, Universidad, vol. II, pp. 739-758.
- Moya, Francisca y Mª. Teresa Beltrán (1987-1989), “Las notas de D. Juan de Fonseca a la *Jerusalén* de Lope de Vega”, *Estudios Románicos*, 5, pp. 997-1009.
- Moya, Francisca y Filomena Fortuny (1990), “Comentario perdido a Petronio”, *Myrtia*, 5, pp. 13-22.
- Pigman III, G. W. (1982), “Barzizza’s Treatise on Imitation”, *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance*, 44, pp. 341-352.
- Ruiz Sánchez, Marcos (2007), “Un *Satiricón* de comienzos del siglo XVII. Sátira y novela en la obra de J. Barclay”, *Myrtia*, 22, pp. 223-255.
- Tubau, Xavier (2008), *Lope de Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona (Tesis Doctoral).
- (2011), “Alfonso Sánchez. Apéndice a la *Expostulatio Spongiae*”, en M. Rodríguez Cáceres-F. Pedraza Jiménez (eds.), *El siglo de Oro habla de Lope. Cuadernos de Teatro Clásico*, 27, pp. 270-280.